



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



1/Local



1/Deportivo



Internacional



En Escena

Irán Colosio y Martha por MC rumbo al Senado

- Haremos política responsable que defienda a la gente, dijo el edil
- Buscaremos igualdad de oportunidades: Herrera González

Jorge Maldonado Díaz

El alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio Riojas, irá por el Senado de la República postulado por Movimiento Ciudadano y tendrá como compañera de fórmula a Martha Patricia Herrera González, hasta ahora secretaria de Igualdad e Inclusión del Estado de Nuevo León.

A través de un video difundido en sus redes sociales, el presidente municipal dijo haber aceptado la invitación del partido naranja y la asume como un nuevo reto para su carrera política.

"He aceptado la invitación de Movimiento Ciudadano para contener por la tribuna más alta del país, el Senado de la República y la razón es muy sencilla, México necesita que hagamos política responsable, política responsable que dialogue y que construya acuerdos, política responsable que defienda y represente a la gente y a sus causas", explicó Colosio Riojas.

"Política responsable para representar con fuerza y dignidad al estado de Nuevo León, la polarización le hace mucho daño a México, yo voy a ser ese contrapeso razonable que construya y que concilie, un contrapeso que apueste por nuestras familias, por nuestras instituciones y por nuestra democracia", dijo el alcalde de Monterrey.

LA LICENCIA

De manera extraoficial, se reveló que Colosio solicitará licencia al Cabildo en febrero para presuntamente dejar su cargo a partir del 1 de marzo.

Durante su mensaje destacó los logros realizados como alcalde de



Colosio Riojas busca ser un contrapeso que construya y concilie.

Monterrey en materia de seguridad, infraestructura vial, solo por mencionar algunos.

Martha Patricia Herrera González, secretaria de Igualdad e Inclusión del Estado, quien al igual que el edil aceptó la invitación de MC para ir por el Senado, dio a conocer su decisión de continuar en la política, desde otra trinchera.

"Quiero compartirles que he tomado la decisión de aceptar la invitación de Movimiento Ciudadano para competir por un espacio en el Senado de la República", expuso Herrera.

"Lo hago convencida de que todo lo que hemos logrado en Nuevo León se puede y se debe hacer en todo el País,



Merecemos leyes que garanticen piso parejo, dijo la funcionaria.

porque merecemos leyes y reformas que garanticen ese piso parejo sin dejar a nadie atrás".

"México y Nuevo León, nos quieren ver unidos, y hay que participar desde la más alta tribuna para unir voluntades a eso vamos Luis Donaldo Colosio Riojas y yo", añadió.

La aun funcionaria estatal dijo que desde hace 35 años ha estado trabajando en Nuevo León con igualdad de oportunidades además de luchar por políticas sociales en beneficio de los ciudadanos, destacó los logros que han realizado en el combate a la pobreza extrema y sobre todo que se garanticen los derechos de las personas, solo por mencionar algunos.



Hasta ahora se han gastado mil 500 mdp en las actividades proselitistas de la ex jefa de gobierno de CDMX, acusa Gálvez en su denuncia ante la Fisel.

Denuncia Xóchitl a Claudia por 'moches' para campaña

Cd. de México/ El Universal.-

La aspirante a la Presidencia por la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, presentó ante la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) una denuncia para que se investigue el presunto uso indebido de recursos públicos de Notimex para canalizarlos a las actividades proselitistas de Claudia Sheinbaum.

En entrevista, exigió que la Fisel llame a declarar a la exdirectora de Notimex, Sanjuana Martínez, para que presente las pruebas de que se le pidió entregar 20% de la liquidación de los trabajadores de la agencia para financiar la candidatura presidencial de la exjefa de Gobierno.

Xóchitl Gálvez demandó que se castigue esta presunta extorsión, tras asegurar que la aspirante de Morena ha gastado hasta ahora más de mil 500 millones de pesos en la promoción de su candidatura.

"Es un típico caso de moche, esa campaña ha recibido más de mil 500 millones de pesos, sólo así se explica la cantidad de espectaculares, de camiones, los miles y miles de bardas por todo el país. De

hecho, está pendiente una multa en el Tribunal Federal Electoral, que tenía que haber sancionado la semana pasada, de 60 millones.

La aspirante de la alianza opositora anunció que prepara otra denuncia por acarrear y obligar a trabajadores del gobierno capitalino a asistir al cierre de precampaña de Sheinbaum, el jueves pasado.

Recordó que en su momento el excanciller Marcelo Ebrard hizo pública una denuncia contra la Secretaría de Bienestar, "porque los servidores de la nación hacen promoción para ellos, eso lo siguen haciendo en todos los estados, están al servicio de Morena".

En el escrito presentado ante la Fisel se solicita que "de existir alguna conducta delictiva se ejercite la acción penal en contra de quien o quienes resulten responsables".

Se realicen las investigaciones necesarias para acreditar que se han cometido hechos que señala la ley como delitos, posible indebida utilización de recursos públicos, añadió Xóchitl Gálvez en su denuncia.



El asunto regresa a la primera instancia, dijo Alicia Bárcena.

Celebra SRE fallo contra fabricantes de armas

Cd. de México/ El Universal.-

La canciller Alicia Bárcena celebró que la Corte de Apelaciones del Primer Circuito de Estados Unidos dictó sentencia este lunes a favor de México en la demanda contra empresas fabricantes de armas presentada en 2021.

La canciller indicó que el asunto regresa a primera instancia para la revisión del fondo del asunto.

A su vez, el exsecretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, también festejó que la Corte de Apelaciones dio la razón a México en la demanda que se presentó contra la industria de armamento en 2021.

Recientemente, en el marco de otra demanda presentada por México contra vendedores de armas de fuego en Estados Unidos, cuyas prácticas comer-

ciales facilitan el tráfico a nuestro país, la Corte de Distrito de Arizona señaló el 22 de febrero de 2024 como fecha de audiencia para presentar alegatos orales.

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dijo desconocer la información sobre el tráfico de armas de uso del ejército estadounidense hacia México, sin embargo, dijo que pedirá información sobre estos señalamientos.

Aseguró que hay una buena relación con el Ejército, y que están comprometidos a trabajar con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para investigar sobre el caso.

"Tenemos por primera vez un esfuerzo y una prioridad dirigida personalmente del presidente (Joe) Biden, que tenemos que hacer algo contra las armas que están haciendo tanta violencia".

Usará SAT la IA para fiscalizar a contribuyentes

Cd. de México/ El Universal.-

Para mejorar la fiscalización, combatir la evasión y fortalecer la atención al contribuyente, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplicará la inteligencia artificial.

Así, espera mantener la recaudación histórica que alcanzó en 2023, por 4 billones 517 mil 730 millones de pesos, y su compromiso de mejorar la recaudación sin nuevos impuestos.

El Plan Maestro 2024 del SAT pondera que, con este programa anual de atención al contribuyente, recaudación y fiscalización, se avanza hacia la modernización de la gestión tributaria en beneficio de las finanzas públicas.

Para lograrlo, implementará modelos de analítica de grafos y "machine learning" (aprendizaje automático).

Clasificará a contribuyentes de riesgo, identificará redes de elusión y eva-



Confía mantener la recaudación histórica alcanzada en el 2023.

sión, y detectará inconsistencias en Comprobantes Fiscales Digitales por Internet asociadas con el contrabando.

Se enfocará en sectores como automotriz, bebidas y cigarros, construcción, farmacéutico, hidrocarburos, plataformas tecnológicas, entre otros.

Además, fortalecerá la fiscalización

en esquemas de fideicomisos y empresas de intermediación crediticia

El SAT también prometió mejoras para una atención más eficiente en los más de 35 trámites que se realizan de manera presencial, y las solicitudes de citas se procesarán en los primeros 10 días hábiles.



Familia clama justicia

La familia de la mujer que murió atropellada por una camioneta a las afueras del estadio TSM de Torreón, pidieron justicia a las autoridades de Coahuila por el fallecimiento de Maribel Mercado. Reiteran además, no fue un accidente.

1/ Deportivo

‘Adiós, Pocitos’

José Luis Galván Hernández

Las calles del centro de Monterrey te extrañarán. Caminabas y fotografías las casas antiguas que desaparecían, que derribaban injustamente, y no dejabas de criticar mientras recordabas la historia de las edificaciones.

Podrías haber sido un gran cronista o historiador. Ahora que te has marchado, la elocuencia se echará de menos en las pláticas con amigos.

La fina ironía que poseías ya no nos hará reír. Tanto en el ámbito político como, por supuesto, tu familia, tus amigos, sentiremos tu ausencia... Luis Ignacio Pozo. “Pocitos”

Te has ido justo en el inicio de una batalla electoral en la que siempre participaste activamente.

Tu despedida coincide con un momento de revuelta en el país de tus ancestros, Ecuador.

Ahora solo quedan las valiosas anécdotas compartidas contigo.

Deseo narrar algunas de esas experiencias vividas juntos, a veces contradictorias pero siempre divertidas, quizás encontráramos identificado en ellas.

Hubo una época en la que nuestro saludo era “patria o muerte”, y nuestra respuesta un firme “venceremos”.

A pesar que desde tu infancia (12 años) simpatizabas con un partido de derecha, el PAN, siempre mostraste un profundo amor por el pueblo cubano y su revolución.

Tu fantasía se alineaba con la izquierda latinoamericana, mientras que tu realidad en Monterrey estaba más ligada al empresario, luchando contra el partido oficial PRI, hegemónico en esa época.

Recuerdo aquellas luchas que, a primera vista, parecía absurda, y fue durante esos tiempos que tuve el gusto de conocerte en las filas de Acción Nacional, a finales de los ochenta y principios de los noventa.

Después ya en la primera década de los 2000, al ver el deterioro del PAN, así como se derrumban las casa antiguas de Monterrey, un grupo de panistas nos reuníamos en tu oficial del centro, en ese hermoso patio central, con su bella arquitectura que esta ubicada en Espinoza entre Escobedo y Zaragoza.

En esa oficina, intentamos iniciar nuestra propia revolución interna en el PAN mientras los neopanistas Raúl y Chefo ganaban terreno.

A pesar de los esfuerzos de los fundadores por recuperar el poder cedido, recuerdo que en esa reunión llevo estar el ex gobernador Fernando Canales. Aunque logramos poco, las tertulias se caracterizaban por discusiones políticas, filosóficas y tus chistes narrados con elocuencia, siempre comenzando seriamente y terminando en carcajadas.

La última vez que te vi, caminabas por el centro de Monterrey luciendo tu clásica guayabera blanca, pantalón de lino y sombrero característico. Platicamos sobre la complejidad de la política, las alianzas impensables y la izquierda en el poder.

Tu partida coincide con la transformación del centro de Monterrey, prometiendo calles amigables para caminantes.

Extrañaremos tu rostro de niño, tu gran elocuencia y tu fina ironía que siempre nos arrancaba risas.

“Adiós Pocitos”.

Lupita Rodríguez Martínez

Tas más de 23 años de lucha legal, nos alienta conocer que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado determinó improcedente el recurso de revisión interpuesto por los desarrolladores inmobiliarios del multimillonario proyecto urbano Valle de Reyes en el Cañón de Ballesteros, ubicado dentro del Parque Ecológico La Huasteca, en el municipio de Santa Catarina.

Desde el año 2000, la inmobiliaria Dos Carlos de la familia Ancira, dueños de AHMSA, promovió amparos contra el Decreto de Redemilitación del Parque Nacional “Cumbres de Monterrey”, emitido por el entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, cuyas disposiciones impedían arrancar el mega desarrollo habitacional.

La inmobiliaria también se amparó contra el decreto del entonces gobernador de Nuevo León, Fernando Canales Clariond, mediante el cual declaró la creación de 26 nuevas Áreas Naturales Protegidas de carácter estatal, con el objetivo de compensar la pérdida de aproximadamente 130 mil

hectáreas por la redelimitación federal.

La batalla jurídica prosiguió a lo largo de los años, mediante denuncias contra funcionarios de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Pero, ahora promovidas por la Urbanizadora Marfil, Maple o Greco, inmobiliarias que adquirieron el polémico predio Valle de Reyes a los empresarios de Dos Carlos.

Hasta el momento en que la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa emitió su sentencia interlocutoria, pudimos conocer que el recurso de revisión fue interpuesto por nuevos querellantes: las fiduciarias Patrimonium Fiducia, Sofom ENR y Metrofinanciera, que impugnaron la resolución municipal que les negó en el 2012 el “Proyecto Urbanístico” para desarrollar “un Fraccionamiento Habitacional Mixto de Urbanización Inmediata”, rebautizado como Valle Sur en lugar de Valle de Reyes.

A pesar de que dicho “Proyecto Urbanístico” jamás cumplió con la legislación federal, estatal y municipal vigente en materia urbana y ambiental, el resolutorio definitivo de esta controversia tendrá que esperar. Los desarrolladores inmobiliarios tienen derecho a

recorrir al Juicio de Amparo correspondiente, cuyo plazo vence el próximo jueves 25 de enero.

En el curso de estos 25 años de lucha legal y ambiental, hemos señalado que los intereses de ningún fraccionador pueden estar por encima del principio constitucional consagrado en el Artículo 4 de nuestra Carta Magna y en el Artículo 44 de la nueva Constitución de Nuevo León, que garantizan el derecho de todas las personas a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, así como el deber de conservarlo.

Públicamente hemos denunciado que Valle de Reyes, proyecto valuado en 500 millones de dólares para construir cinco mil residencias campestres de lujo y un campo de golf, todo ello en un superficie total de dos mil 394 hectáreas, se trata en realidad de un despojo a ejidatarios y comuneros de La Huasteca y está expresamente prohibido por el Decreto de Redelimitación del Parque Nacional “Cumbres de Monterrey”.

Si bien los desarrolladores alegaron que ni la Semarnat ni la Conanp habían expedido el Programa de Manejo del Parque Nacional “Cumbres de Monterrey”, éste documento se publicó el 3 de enero del 2023 en el Diario

Oficial de la Federación, el cual ratifica la prohibición de modificar mantos acuíferos, cuencas hidrológicas, manantiales y riberas, de fundar nuevos centros de población, urbanizar tierras ejidales, comunales o particulares, de construir infraestructura urbana, talar árboles, extraer flora o fauna, de hacer nuevas brechas, caminos o carreteras y desarrollar o construir campos de golf.

Cumplir el derecho a un medio ambiente sano es inaplazable ante los fenómenos del cambio climático, cuyos impactos por sequías, altas temperaturas y contaminación nos obligan a reconocer el papel irrefutable e irremplazable que tiene para la vida humana. Y, solamente podremos cumplirlo cuando el presupuesto al medio ambiente se destine como una inversión y no como un gasto. Exactamente como si fuera la educación.

Sociedad y gobierno debemos valorar que la abundancia de áreas verdes y parques urbanos contribuye a generar lluvias, infiltrar agua, controlar la temperatura, disminuir la contaminación y respirar aire limpio.

Pero, también ayuda a la sana convivencia entre habitantes y a reducir los niveles de estrés, de agresividad y de crímenes que se cometen en nuestra metrópoli.

Azucena y ‘las circunstancias actuales’

Héctor de Mauleón

La periodista Azucena Uresti se despidió el pasado viernes de Azucena a las 10, el noticiero estelar de Milenio Televisión. En su despedida aludió a “las circunstancias actuales” y a “momentos de definiciones”, lo que desató un torrente de especulaciones sobre posible censura, y obligó a plumas y voces afines al régimen obradorista a difundir que esas “circunstancias actuales” y esos “momentos de definiciones” obedecían, en realidad, a un acuerdo mutuo entre la periodista y la empresa, a consecuencia del inicio de un proyecto periodístico que Uresti emprenderá en febrero en Radio Fórmula.

Sin embargo, ese proyecto no se había cuadrado aún cuando la crisis entre la periodista y Milenio se desató.

El lunes 8 de enero el presidente López Obrador criticó la cobertura que Uresti había dado a un ataque con drones, ocurrido en el municipio de Heliodoro Castillo, en el estado de Guerrero, el cual fue denunciado por el padre Filiberto Velázquez, del Centro de Derechos Humanos Minerva Bello: un ataque que, según dijo entonces el sacerdote, había dejado al menos 30 muertos.

En esa “mañanera”, en la que también fueron atacados Ciro Gómez Leyva, Joaquín López Dóriga, Carlos Loret de Mola, EL UNIVERSAL y los dueños de Radio Fórmula, el presidente se refirió a Azucena como Susana Uréstegui.

El mismo día, la periodista lanzó esta respuesta:

“El presidente se empeña en hacer como que no conoce mi nombre, en fingir que no sabe cómo me llamo, y de esa manera también discriminar, porque el presidente es misógino, porque el presidente es un agresor constante de las mujeres, ha sido un agresor constante de mi persona. A mí no me asusta que el presidente me nombre en sus ‘mañaneras’ porque, yo, si me equivoco, sí puedo aceptarlo, no como sucede en Palacio Nacional”.

Agregó Uresti: “Esto me da pie a decir que el presidente es misógino, es discriminador, es

un agresor contra las mujeres periodistas... porque finge cada vez que me menciona, una, dos, tres, diez, quince, veinte, veinticinco, treinta veces que no conoce mi nombre. Si no conoce mi nombre, señor presidente, y no le parece importante, no me mencione”.

Fue la gota que derramó el vaso en una larga historia de presiones. El teléfono de la periodista comenzó a sonar en cuanto terminó la transmisión.

En un texto subido ayer a X, Gibrán Ramírez Reyes, colaborador durante un tiempo en el espacio televisivo de Uresti, señaló que “En el noticiero de Azucena la presión por un control editorial oficialista era constante y tensaba el ambiente”.

“Eso yo lo vi —escribió Ramírez Reyes—. Puede negarse lo que quieran, pero cuando se haga la historia de este periodo y el perfil de las personas apartadas de las pantallas, el patrón va a ser muy claro”.

En el equipo de Uresti la historia no es la del “acuerdo mutuo” que las voces del oficialismo se han esmerado en difundir. El 8 de enero la periodista no había recibido aún la propuesta de extender su horario en Radio Fórmula a través de un nuevo espacio informativo.

El 8 de enero Uresti fue puesta a elegir. Como había ofendido al presidente, o dejaba Radio Fórmula, donde no podía ser controlada y con frecuencia emitía comentarios que lo hacían rabiar, o se acababa el noticiero de las 10 de la noche en Milenio, la casa donde Uresti había trabajado durante los últimos 20 años.

Esas fueron “las circunstancias actuales”.

Esos fueron los “momentos de definiciones”.

Se ha querido hacer creer que Azucena dejó Milenio para irse a Radio Fórmula. El detalle es que ella ya estaba en Radio Fórmula desde hacía cinco años y que la conducción de un programa matutino (el que acababan de ofrecerle) no interfería en lo más mínimo con la conducción de su noticiero nocturno.

Hoy, el presidente que ha amenazado públicamente a los dueños de los medios, el presidente que ha cometido delitos exhibiendo datos personales de Carlos Loret de Mola, el presidente que lleva todo el sexenio atacando a este y otros periodistas, el presidente que lleva

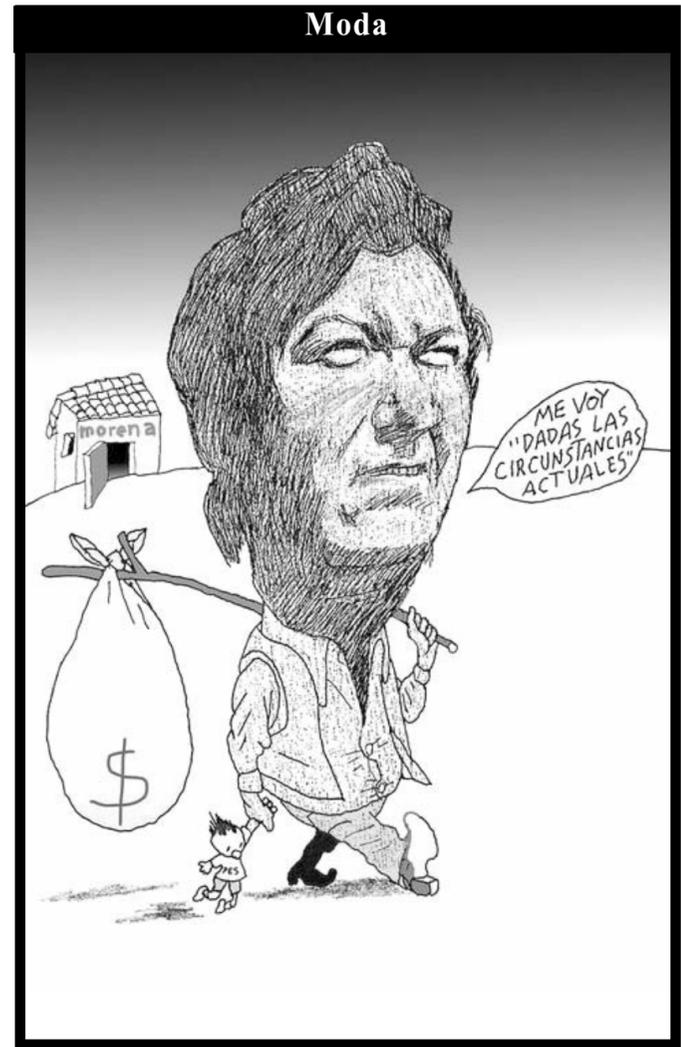
que este presidente ha intentado minar la libertad de expresión han quedado grabados: para nadie, salvo para los que se niegan a verlo, es un secreto que López Obrador no tolera la crítica y solo admite a la prensa que lo adula.

Apenas la semana pasada, repito, vimos la manera en que agredió a Carlos Loret, cuando este periodista dio a conocer los negocios y el tráfico de influencias en que están involucrados sus hijos.

Lo ocurrido con Uresti estará anotado en esa cuenta, y quedará en la historia del sexenio.

un lustro soltándole diariamente a los comunicadores las rabiosas jaurías que tiene a su disposición (“si ustedes se pasan, pues ya saben lo que sucede”, amenazó en abril de 2019, durante una “mañanera”), se hace el inocente tras la salida de Azucena: “que diga, que explique, yo no me atrevería, no somos iguales...”

Todos y cada uno de los ataques con



El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 23 de Enero de 2024. Año CV. Número 39,839

• JESUS CANTU LEAL †
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ †
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Vote por Morena

Mauricio Merino

¿Quiere que el gobierno no haga más que repartir dinero a las personas que le son leales? Si su respuesta es Sí, vote por Morena.

¿Quiere usted que las fuerzas armadas del país se encarguen de las tareas que hace la policía? ¿Quiere que los militares hagan obras públicas, repartan medicinas, cuiden aduanas, administren los aeropuertos y los trenes y participen en todas las decisiones, sin excepción, incluyendo las escuelas, los hospitales y las agendas de investigación científica y tecnológica? ¿Prefiere usted que la administración pública sea ocupada por soldados en lugar de personal civil? Si su respuesta es Sí, vote por Morena.

¿Está usted a favor de que desaparezcan los críticos del gobierno y de su partido? ¿Prefiere usted que no haya debate público y que solamente se escuche la voz del expresidente o presidenta en todos los medios? ¿Quiere que no haya organizaciones de personas que defienden sus derechos, como los pacientes sin medicamentos, o las madres buscadoras de desaparecidos, o los defensores de los territorios o de los migrantes, entre muchos otros? ¿Prefiere que no haya prensa independiente? ¿Está a favor de que las organizaciones que cuidan derechos sean exclusivamente del partido que obedecerá al expresidente o presidenta

¿Quiere que el expresidente o la presidenta de la República decidan todo? ¿Quiere que las y los diputados y las y los senadores obedezcan siempre al expresidente o la presidenta del país, aprueben todo lo que él o ella ordenen y no cambien ni una coma a sus iniciativas? ¿Quiere que el Poder Judicial esté formado por ministros y ministras que obedezcan al partido dominante y sigan las órdenes del expresidente o presidenta? ¿Quiere usted que desaparezca la división de poderes? Si su respuesta a esas preguntas es Sí, vote por Morena.

¿Quiere que todos los gobiernos estatales y municipales obedezcan a un solo partido y aunque no militen en esas siglas, sus gobernadores y sus alcaldes se sometan siempre a las decisiones tomadas por el expresidente o presidenta? ¿Quiere que las y los diputados de todas las entidades federativas del país aprueben cualquier iniciativa de reforma constitucional que sea enviada desde el gobierno federal, sin revisarla ni discutirla? ¿Quiere que las únicas facultades que tengan los gobiernos locales sean aquellas que les permitan llevar a cabo las órdenes del expresidente o presidenta? Si su respuesta es Sí, vote por Morena.

Si todo eso por lo que usted quiere votar triunfa el 2 de junio, no viviremos una dictadura sino una autocracia electoral. Hay que ser precisos, para evitar críticas.

y que no haya ninguna otra? Si su respuesta es Sí, vote por Morena.

¿Quiere que el expresidente o la presidenta de la República decidan todo? ¿Quiere que las y los diputados y las y los senadores obedezcan siempre al expresidente o la presidenta del país, aprueben todo lo que él o ella ordenen y no cambien ni una coma a sus iniciativas? ¿Quiere que el Poder Judicial esté formado por ministros y ministras que obedezcan al partido dominante y sigan las órdenes del expresidente o presidenta? ¿Quiere usted que desaparezca la división de poderes? Si su respuesta a esas preguntas es Sí, vote por Morena.

¿Quiere que todos los gobiernos estatales y municipales obedezcan a un solo partido y aunque no militen en esas siglas, sus gobernadores y sus alcaldes se sometan siempre a las decisiones tomadas por el expresidente o presidenta? ¿Quiere que las y los diputados de todas las entidades federativas del país aprueben cualquier iniciativa de reforma constitucional que sea enviada desde el gobierno federal, sin revisarla ni discutirla? ¿Quiere que las únicas facultades que tengan los gobiernos locales sean aquellas que les permitan llevar a cabo las órdenes del expresidente o presidenta? Si su respuesta es Sí, vote por Morena.

Si todo eso por lo que usted quiere votar triunfa el 2 de junio, no viviremos una dictadura sino una autocracia electoral. Hay que ser precisos, para evitar críticas.



No incrementará precio de la harina este año: AMLO

EL Universal.-

La colaboración con la empresa Maseca, líder en la distribución de harina de maíz para tortillas, no se contempla un aumento en el precio de la harina de maíz para este año. Aseguró que esta medida es parte de los esfuerzos para mantener estables los precios de la canasta básica, compuesta por 24 productos, que actualmente se encuentra por debajo de los 800 pesos.

En un encuentro el jueves pasado, el presidente del consejo de administración de Maseca, Francisco González, compartió personalmente con el presidente López Obrador la decisión de no incrementar el costo de la harina de maíz. Este anuncio repre-

senta un alivio para los consumidores, especialmente aquellos que dependen de productos derivados de maíz, como las tortillas, en su dieta diaria.

López Obrador expresó su agradecimiento a Francisco González y a todos aquellos que colaboran para mantener controlada la inflación. Destacó la importancia de este logro en la lucha contra el mito que ha perdurado por tres décadas, según el cual, aumentar los salarios conduciría inevitablemente a un aumento de la inflación. El presidente subrayó que este paradigma se está desmantelando, permitiendo aumentos salariales sin temor a desencadenar incrementos inflacionarios.

La estabilidad en el precio de la harina de maíz no solo beneficia a los

consumidores, sino que también contribuye a la estrategia más amplia del gobierno para mantener controlada la inflación y mejorar las condiciones económicas para la población. Esta noticia representa un paso positivo hacia la consolidación de medidas que favorezcan la economía y el bienestar de los ciudadanos.

Esta decisión de mantener constante el precio de la harina de maíz se enmarca en la búsqueda de un equilibrio crucial para el país. El presidente López Obrador destacó que la estabilidad en los costos de productos básicos es esencial para el bienestar de la población, especialmente en un contexto económico global desafiante. El compromiso de la empresa Maseca y otras partes



La estabilidad en el precio de la harina de maíz no solo beneficia a los consumidores, sino también al contribuyente.

involucradas en esta iniciativa demuestran la importancia de la colaboración entre el sector público y privado para abordar las necesidades fundamentales de la sociedad.

El presidente también hizo hincapié en la importancia de desmitificar la relación entre el aumento salarial y la

inflación, destacando que la actual administración está logrando cambiar paradigmas que han prevalecido durante décadas. Este enfoque integral busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y sus familias sin incurrir en las temidas repercusiones inflacionarias.



Se insiste en que el ejercicio debe ir acompañado de sensibilización de la población para que lo hagan convencidos de que es un peligro tener armas.

Cae 76% el canje de armas en el país

EL Universal.-

La sociedad mexicana ha dejado de canjear armas con los militares. De acuerdo con estadísticas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en los primeros cinco años de esta administración el cambio cayó 76% en comparación con el mismo periodo de Enrique Peña Nieto.

De 2013 a 2017, periodo de Peña Nieto, el Ejército registró un canje total de 89 mil 697 piezas, entre armas largas y cortas; sin embargo, en la actual gestión apenas se ha llegado a 21 mil 479.

Esto representa una disminución de 68 mil 218 armas canjeadas, lo que según especialistas consultados por EL UNIVERSAL obedece al recrudescimiento de la violencia que azota nuestro país, ya que los ciudadanos decidieron quedarse con

las armas debido al temor a los grupos criminales y sus delitos como, por ejemplo, el cobro de piso.

Pese a esto, las entidades que registran mayor canje de armas de 2019 a 2023 son Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Chihuahua y Chiapas.

Yuriria Rodríguez Castro, analista en criminalidad internacional y geopolítica, señala que el programa de canje de armas tiene difusión social y un objetivo es el control del armamento, con el que sería factible saber de dónde provienen y ubicar a la persona que hace el cambio, pero es una ventaja que no es explotada por las autoridades.

"Incluso, hay madres de familia que llegan a canjear rifles de alto calibre, que no es común obtener por la vía legal. Debería de ser una política pública que permitiera a las autoridades acercarse a

los problemas de violencia en México, porque la finalidad es solamente darles un dinero a cambio de que se desarmen", resalta.

La también investigadora sostiene que estas acciones no han funcionado para disminuir los índices de violencia porque el crimen organizado no va a canjear sus armas, pues tiene su propio arsenal e incluso le roba a las Fuerzas Armadas.

Rodríguez Castro expresa que para llegar a las células delincuenciales este programa no sirve, pero funciona para entender el por qué la gente tiene acceso a armas; "quiere decir que hay un mercado negro".

Ganaderos de Coahuila, Michoacán, refieren por ejemplo que ante la inseguridad no van a canjear. "Aquí empoderan a los delincuentes y tienen más poder que el Estado; a cada rato hay cobro de piso.



El edil empezó a despedir injustificadamente.

Retienen a delegado de paz

Oaxaca, EL Universal.-

Pobladores del municipio de Reforma de Pineda, cerraron el paso vehicular sobre la carretera Panamericana.

Durante el bloqueo sobre la carretera, los opositores al edil retuvieron al delegado de paz de Matías Romero, Enrique Martínez, quien había sido enviado para dialogar con los manifestantes. El funcionario fue sentado y atado en una silla, a un lado de la carretera Panamericana.

El conflicto político existente en Reforma de Pineda afloró desde febrero del año pasado, cuando tres de seis regidores denunciaron que el edil empezó a despedir a los empleados municipales y a ocultar reportes de las obras.

Desde entonces, los opositores al alcalde se posesionaron de la sede alterna del palacio y organizaron una serie de protestas como bloqueos de la carretera Panamericana y plantones en la capital de Oaxaca, para demandar su destitución.

Con el bloqueo carretero, varios municipios de la zona oriente del Istmo, como Reforma, Ixhuatán, Zanatepec, Tapanatepec y Chahuities quedaron incomunicados.

Piden incluir reforma a favor de los pueblos indígenas

EL Universal.-

La organización La Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía pide al presidente de la República incluir, en el paquete de reformas que enviará el próximo 5 de febrero, la iniciativa a favor de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Mediante una carta dirigida al ejecutivo federal externaron que ante el ejercicio pleno de los derechos colectivos "buscamos construir un nuevo tipo de relación entre el Estado y los pueblos originarios, basada en un trato respetuoso en condiciones de igualdad y no discriminación".

Recalcaron que dichas reformas deben hacer justicia a los pueblos originarios y afroamericanos que permitan la construcción de políticas públicas dignas.

"En días recientes, hemos podido conocer a través de su conferencia matutina del anuncio de un paquete de diez o veinte reformas a la Constitución. Entre los temas que han recibido la atención en la opinión pública está el sistema electoral, el poder judicial y los salarios y pensiones".

La organización señaló que el ejecutivo federal no ha mencionado la iniciativa de reforma sobre los



La reforma plantea modificar 16 artículos de la Constitución.

derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

La iniciativa se realizó por medio de 50 foros y 60 asambleas regionales en todo el país impulsadas por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Consta de 630 mil 986 firmas de autoridades, representantes de pueblos indígenas y afroamericanos que respaldaron la iniciativa.

La iniciativa fue entregada por el pueblo Yaqui desde el 28 de septiembre de 2021 al presidente de la república, actualmente se encuentra en la Consejería Jurídica de Presidencia.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

La comunidad de la Universidad Autónoma de Nuevo León se une a la profunda pena que embarga a la familia

Garza García

Por el sensible fallecimiento de

Ana Karina Garza García

Hija del exrector

Rogelio Garza Rivera

A familiares y seres queridos hacemos extensivas nuestras condolencias, esperando que encuentren pronta resignación ante esta irreparable pérdida.

Dr. med. Santos Guzmán López Rector
UANL

Afirma Gobierno pagar a afectados por caída de dovola

El Universal.-

El Gobierno de la Ciudad de México confirmó que realizó el pago a los propietarios de los vehículos que resultaron afectados por la caída de una dovola que forma parte de las obras del Tren Interurbano México-Toluca.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Esteva, señaló que las autoridades efectúan una inspección en las casas aledañas a la zona donde cayó la pieza de 90 toneladas.

En conferencia de prensa, junto al jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, puntualizó que se había realizado el pago del taxi que quedó dañado, por lo que únicamente estaba pendiente el de la camioneta que también tuvo afectación.

No obstante, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios advirtió que ambos pagos ya están concluidos, sin precisar los montos que se realizaron.

Esteva adelantó que el próximo miércoles 24 de enero será retirada la dovola que cayó, toda vez que los vecinos de la zona han pedido trabajar en determinados momentos para evitar más afectaciones, como ruido por las noches.

En un recorrido por el lugar de los

hechos, EL UNIVERSAL constató que la dovola que cayó el pasado 16 de enero, en la colonia Acueducto, alcaldía Álvaro Obregón, se encuentra rodeada por una muralla de tablas de madera, tamos y cintas amarillas. El sábado 20 de enero, trabajadores de la obra colocaron tabloncillos de madera para delimitar la zona afectada durante la noche, aseguraron vecinos.

"Seguimos sin saber nada, sólo amanecieron las paredes de madera cubriendo ahí su desastre, pero nosotros no sabemos hasta cuándo lo quiten", puntualizó Maura, propietaria de la tienda de abarrotes Paola, que se ubica frente a las obras del tren El Insurgente.

En la zona todavía continúa el taxi aplastado, el resguardo de policías y alrededor los negocios están abiertos sin el acceso al paso vehicular, únicamente peatonal.

Los obreros prosiguen con su trabajo encima de la vía elevada en el tramo continuo con dirección a la terminal Observatorio, mientras que sin ningún letrero de restricción los colonos estacionan sus automóviles cerca a la reja de protección; algunos aseguraron que no podría volver a pasar.



Los obreros prosiguen con su trabajo encima de la vía elevada.



Estas declaraciones del gobernador Blanco resaltan la importancia del ambiente seguro y libre de influencias indebida.

Cuauhtémoc Blanco

Garantiza condiciones de seguridad en elecciones

El Universal.-

El gobernador Cuauhtémoc Blanco aseguró la garantía de condiciones de seguridad para el próximo proceso electoral de junio, aunque lanzó una enérgica advertencia a los candidatos: no recibir dinero proveniente del crimen organizado. En un llamado firme, el mandatario expresó su compromiso de vigilar de cerca a los candidatos y aseguró que se trabajará en una estrategia para apoyar a los aspirantes, manteniendo al mismo tiempo la seguridad de los participantes en el proceso.

Blanco Bravo destacó la importancia de evitar vínculos con la delincuencia organizada, subrayando que la colaboración con criminales conlleva consecuencias graves. Alertó sobre la presencia de infiltrados y el peligro de aceptar financiamiento ilícito, afirmando que enfrentar a los delincuentes de manera directa es esencial para preservar la integridad del proceso electoral y

garantizar la seguridad de los candidatos.

En referencia a la reciente renuncia de dos militantes de Morena para unirse a la oposición política, el gobernador Blanco declaró que dichos personajes "no hacen falta" y desestimó su impacto en la política local. Blanco Bravo señaló específicamente a Arnulfo Montes Cuen, quien buscaba un cargo de elección popular en Morena pero decidió unirse al proyecto del Frente Amplio tras no obtener el puesto deseado. El gobernador ridiculizó la situación, sugiriendo que Montes Cuen buscaba un "hueso" que no le fue otorgado y minimizando su influencia política.

Estas declaraciones del gobernador Blanco resaltan la importancia del ambiente seguro y libre de influencias indebidas en el desarrollo de un proceso electoral transparente y justo, al tiempo que subraya su firme postura contra la corrupción y la complicidad con el crimen organizado.

El gobernador Blanco Bravo enfatizó que el proceso electoral se desarrollará de la mejor manera posible siempre y cuando los participantes y políticos involucrados eviten asociarse con el crimen organizado. Destacó la necesidad de erradicar cualquier intento de corrupción en la política, subrayando que la integridad del proceso electoral es esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

Sobre la renuncia de los dos militantes de Morena, el gobernador adoptó un tono sarcástico al referirse al exmilitante Arnulfo Montes Cuen, sugiriendo que su salida en busca de un "hueso" en la política refleja más una ambición personal que un compromiso genuino con la causa política. Esta postura crítica refleja la importancia que Blanco Bravo atribuye a la integridad y la honestidad en la participación política, al tiempo que desestima acciones que considera impulsadas por intereses personales más que por convicciones ideológicas.

Desconoce Ken Salazar supuesto tráfico de armas en suelo mexicano

El Universal.-

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, dijo desconocer la información sobre el tráfico de armas de uso del ejército estadounidense hacia México, sin embargo, dijo que pedirá información sobre estos señalamientos.

En conferencia de prensa, aseguró que hay una buena relación con el Ejército, y que están comprometidos a trabajar con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para investigar sobre el caso.

"Yo no lo tenía detectado. Entonces, cuando tienen un diálogo como el que lle-

vamos nosotros con el gobierno de México, hay intercambio de información. Lo mismo que hacemos con diferentes temas: lo llevamos y lo investigamos", dijo.

"Tenemos por primera vez un esfuerzo y una prioridad dirigida personalmente del presidente (Joe) Biden, que tenemos que hacer algo contra las armas que están haciendo tanta violencia, tanto en los Estados Unidos como acá (México)", sostuvo.

"Lo vamos a ver, estamos comprometidos de trabajar con Sedena a ver qué

hay allí. Yo no lo tenía detectado. Cuando tiene un diálogo, cuando algo así pasa hay el intercambio de información. Lo llevamos y lo investigamos", expresó.

EU ha regresado 79 vuelos con migrantes

Subrayó que, del 1 al 21 de enero de este año, Estados Unidos ha enviado 79 vuelos con migrantes a 12 países de origen.

Entre estos destaca Guatemala, con 36 vuelos; sigue Honduras, con 23 y con menos de seis están El Salvador, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, República Dominicana, Nicaragua, Haití e India.

"La relación bilateral, particularmente el tema migratorio en un año complejo para los dos países, año electoral en Estados Unidos, año electoral en México. En el 2018, justo en el cambio de sexenio aquí en nuestro país, fue cuando vino el despunte de la migración, de la ola migratoria que se ha dejado venir hasta estas fechas y que pudiera esperarse quizá en este cambio de sexenio también aquí en nuestro país", señaló.

Comentó que el esfuerzo y prioridad dirigida para combatir las armas, porque generan violencia tanto en Estados Unidos como en México.

Respecto a la reunión del pasado viernes en Washington sobre el tema migratorio, dijo que hay tres ejes de trabajo en este tema.

El primero, abordar las causas de origen de la migración; el segundo, crear las vías legales para que puedan llegar a su destino y finalmente, aplicar las leyes y en caso no de acatar, que tengan consecuencias.



Buscan prevenir que los medicamentos que provoquen daño a la salud reproductiva.

Busca PAN regular medicamentos

El Universal.-

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) propuso prohibir la venta y suministro de medicamentos que pongan en riesgo la salud reproductiva de las mujeres, como el Misoprostol, utilizado para provocar abortos.

Dijo que el Estado mexicano es omiso en las consecuencias que generan este tipo de medicamentos en las mujeres y las adolescentes, ya que el desconocimiento y la falta de regulación son factores que restringen la salud reproductiva de las mujeres.

Mediante una iniciativa que plantea reformar la Ley General de Salud, refirió que se pretende garantizar, respetar y promover la información en materia de salud y la igualdad de género.

"Ya que las mujeres se encuentran

en un estado de riesgo real, debido a la omisión del Estado en proporcionar y poner al alcance de la población, información actualizada para proteger sus derechos en salud reproductiva", señaló.

El documento, turnado a la Comisión de Salud, subraya en su exposición de motivos que con la iniciativa busca prevenir que los medicamentos que provoquen daño a la salud reproductiva de las mujeres se encuentren al alcance de cualquier persona, sin la información correspondiente.

Actualmente, agregó, el aborto autoprovocado con medicamentos es accesible y ampliamente usado, pero la información de las mujeres y de los empleados de farmacia y profesionales de la salud es deficiente, ya que no todos los abortos provocados son completos, y su uso no tiene supervisión de un proveedor bien entrenado.



Aseguró que hay una buena relación con el Ejército, y que están comprometidos a trabajar juntos.

Abren registro para personas sin seguridad social

El Universal.-

El recién creado Órgano Público Descentralizado (OPD) IMSS Bienestar abrió el registro para personas sin seguridad social en las 23 entidades con las que ha firmado el convenio para federalizar los servicios de salud.

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, hizo la invitación este lunes 22 de febrero a través de un video que compartió en sus redes sociales, en el que detalló los requisitos para obtener la creden-

cial del IMSS-Bienestar.

Ya que en noviembre del año pasado, la credencialización inició sólo en Nayarit, Tlaxcala, Campeche, Baja California Sur y Colima, como una primera fase de pre registro para identificar a los beneficiarios.

Por lo que el documento será expedido para personas que no estén afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (MSS) Ordinario, al ISSSTE o algún otro sistema de seguridad. La meta, de acuerdo con el gobierno federal, es credencializar a más de 50 millones de personas.

"Recuerden que con IMSS-

Bienestar hay derecho a recibir atención médica de calidad, por el hecho de ser mexicanos: medicamentos, consultas, cirugías, estudios de laboratorio", comentó Robledo Aburto.

¿Dónde hago el registro y qué datos necesito?

El registro puede realizarse por computadora o un teléfono móvil, a través de la página electrónica <https://registro.imssbienestar.gob.mx>, para formar parte de la base de asegurados de esta institución para las personas sin seguridad social.

El sistema solicitará nombre completo, edad, CURP, domicilio con

código postal, datos de contacto como un correo electrónico o teléfono celular y una foto digital reciente para la credencial.

Por lo que al terminar el proceso, el sistema notificará cómo recoger la credencial con la que las personas sin seguridad social podrán acceder a los servicios del IMSS-Bienestar.

El director general del IMSS añadió que para resolver cualquier aclaración, las personas que estén interesadas en afiliarse al OPD, pueden llamar al teléfono 800 7678 527.



El registro puede realizarse por computadora o un teléfono móvil.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	55,452.10	54,723.06	-1.31%
MEXICO BIVA	1,143.33	1,128.02	-1.34%
NUEVA YORK	37,863.80	38,001.81	0.36%

Intereses			
TIE 28 días	11.4985	Cetes 28 días	11.30
Udis 22	8.038019		
TIE 91 días	11.6703	Cetes 91 días	11.38
Udis 23	8.040570		
TIE 182 días	11.8354	Cetes 182 d.	11.48
Udis 24	8.043122		
CPP	5.36	Cetes 350 d.	10.96
Udis 25	8.045674		

Metales	
Centenario	\$43,800.00
Plata México	\$382.88

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.67	\$17.62
Interbancario 19	\$17.08	\$17.09
Interbancario 22	\$17.17	\$17.18

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	71.16
Brent	80.06
WTI	75.19



Del 30 al 1
en Cintermex
**Expo
Manufactura
2024**



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 23 DE ENERO DE 2024

Reducen más de la mitad del presupuesto para la SE

Ciudad de México/El Universal.-

En el sexenio actual el presupuesto para la Secretaría de Economía (SE) se redujo en más de la mitad respecto al cierre del gobierno anterior, lo que se tradujo en desaparición de programas de apoyo a empresas, así como de promoción al comercio exterior, lamentaron especialistas y exfuncionarios.

Todo ello tiene que ver con la reducción presupuestal que registra la dependencia, a la que en 2018 se le aprobó un presupuesto de 9 mil 578 millones de pesos, pero para este año se redujo a apenas 3 mil 960 millones, una caída de 59%. Con el inicio de la actual adminis-

tración se eliminó la oficina de ProMéxico, encargada de impulsar las exportaciones y atraer inversiones, además de que desapareció el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem).

Se redujeron las aproximadamente 50 delegaciones como subdelegaciones, quedando sólo 33, a través de las cuales la dependencia atiende diversos trámites, como los de importación y exportación.

Además, las oficinas de representación comercial en Canadá, China, Bélgica, Japón, Francia, Uruguay se cerraron el 31 de octubre de 2019. La oficina en Washington D.C. hasta hace unos meses sólo operaba con una secretaria, indican fuentes cercanas a esa área.

PROGRAMAS ELIMINADOS

Es el caso de la Subsecretaría de Minería y el Fideicomiso de Fomento Minero, que fue eliminada y tuvo en el último año del sexenio pasado un presupuesto aprobado de 7 mil 503 millones de pesos, mientras que se creó el programa Regulación, Modernización y Promoción de la Actividad Minera, con sólo 183 millones de pesos.

También desapareció ProMéxico, que en 2018 contó con mil 157 millones de pesos para la promoción de las inversiones y de las exportaciones, y el Fondo Nacional del Emprendedor, que tenía 3 mil 940 millones de pesos destinados a impulsar a emprendedores.



Se encontró que en esta administración desaparecieron distintos programas del Ramo 10 del Presupuesto de Egresos.

Mundo Financiero

22 de Enero, 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	17.1125			
Dólar	16.67		17.62	
Cetes (28 días)		11.09		11.30

8 centavos más

Índice	Actual	Variación
IPyC	54,723.06	
Euro	18.43	19.00
Dow Jones	38,001.81	
Bolsa Mexicana de Valores	729.04 pts	1.31% menos
Yen	0.11603	0.11607
Índice	138.01 pts	0.36% más

6 centavos más

0.00064 centavos más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4850.43	4839.81
BOVESPA	126601.	127635.
NASDAQ 100 Index	17330.3	17314
DOW JONES	38001.8	37863.8
NIKKEI	36546.9	35963.2

Iniciará procesos de diésel y gasolinas refinería Olmeca

Ciudad de México/El Universal.-

La refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, comenzará a refinar diésel y gasolinas automotrices a finales de marzo, aseguró el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza.

En un video para destacar que ya pasaron dos años de la compra total de la refinería Deer Park en Texas, Estados Unidos, el director señaló que "en unas semanas entrará en operaciones comenzando con diésel y luego las gasolinas a finales de marzo".

La refinería Dos Bocas fue inaugurada en julio de 2022 y desde entonces no ha generado un solo litro de combustible comercializable.

Incluso, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en septiembre pasado que ya se estaba iniciando el proceso de refinación, pero esto no fue cierto ya que comenzaron las pruebas.

En ese momento, la entonces titular de la Secretaría de Energía (Sener) Rocío Nahle, que se había encargado de la construcción de estas instalaciones no corrigió al primer mandatario en su evento de quinto informe de gobierno.

La construcción de esta infraestructura ha estado encabezada por PMI, que es una filial de Pemex, pero quien ha orquestado los esfuerzos ha sido la Sener, principalmente.

Construcción opaca y costosa
La construcción de esta refinería ha sido opaca, y ha ejercido más recursos de los que se presumían originalmente.

Cuando se echó a andar el proyecto, antes de la construcción, el presidente



La construcción de esta infraestructura ha estado encabezada por PMI, que es una filial de Pemex.

López Obrador dijo que iba a costar aproximadamente 8 mil millones de dólares.

En la actualidad el costo no está claro porque se han ejercido recursos adicionales a un presupuesto que ya se había definido en 16 mil 800 millones de dólares.

Los informes oficiales han dificultado la lectura de la inversión, así como el inicio real de operaciones.

Incluso la Agencia Internacional de Energía señaló que esta refinería comenzaría a operar en 2025.

Pero los planes del gobierno en las últimas semanas ya han estimado que las nuevas instalaciones comenzarán con un

proceso de 174 mil barriles diarios para alcanzar a finales de año los 284 mil.

Esta refinería tiene capacidad de refinación de 340 mil barriles, pero los problemas de logística comienzan a crecer ya que no estará conectado vía férrea y el puerto tiene deficiencias.

Además de que no cuenta con ductos que la conecten, por lo que su principal método sería el transporte por pipas, el más costoso y por barco en menor medida.

Esa refinería es la punta de lanza que impulsaría al gobierno federal a alcanzar la autosuficiencia energética, que es dejar de importar gasolinas en 2026.

Arregla México y EUA mecanismo laboral T-MEC contra Autoliv Steering

Ciudad de México/El Universal.-

Los directivos de la planta Autoliv Steering Wheels México aceptaron realizar diversas acciones para demostrar que respetan la libre asociación y la negociación colectiva de un contrato, con lo que se desactiva el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Por lo que los gobiernos mexicano y estadounidense informaron que alcan-

zaron una "resolución exitosa" al mecanismo laboral que admitió la Secretaría de Economía de México el 4 de enero de 2024, informó la oficina de Representación Comercial de Estados Unidos.

Entre las acciones que admitió realizar la empresa llantera están:

Reinstalar y otorgar un paquete de beneficios a los tres trabajadores que fueron despedidos injustificadamente, además de pagarles en la totalidad a otros siete trabajadores que también fueron

despedidos sin justificación, pero éstos no regresarán a trabajar a la planta.

Además de que los directivos de la empresa deberán de difundir un documento neutral que informe sobre la libertad que tienen los trabajadores de asociarse y de elegir al sindicato que los representará.

Asimismo, el gobierno mexicano otorgará entrenamiento y capacitación a los directivos y trabajadores administrativos sobre los derechos laborales de los trabajadores.

Esta queja la inició la USTR en respuesta a la petición que les hizo, el 19 de octubre de 2023.

De acuerdo con el sindicato mexicano, la empresa Autoliv Steering despidió a los trabajadores en represalia por realizar actividades sindicales e impedir que entrara el sindicato a la planta.

REINSTALACIÓN Y BENEFICIOS

La empresa reinstalará a los tres trabajadores despedidos injustificadamente y otorgará un paquete de beneficios. Además, pagará en su totalidad a otros siete trabajadores que también fueron despedidos sin justificación, aunque no regresarán a la planta.



En julio, la venta de autos nuevos se ubicó en 110 mil 843 unidades, 32.6% más que en el mismo mes de 2022, según datos del Inegi.



La SICT anuncia nueva recuperación por 427 millones de pesos en el caso de quiebra de Interjet.

Recupera SICT 427 MDP a favor de trabajadores de Interjet

Ciudad de México/El Universal.-

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó hoy que el síndico designado en el proceso de quiebra de Interjet, bajo la supervisión del Juez Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles de la Ciudad de México, ha logrado una nueva recuperación por la considerable suma de 427 millones de pesos.

Esta recuperación se suma a los montos previamente obtenidos, alcanzando un total aproximado de 800 millones de pesos a favor de los trabajadores afectados por la situación financiera de la aerolínea.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha instruido al síndico para que solicite la autorización judicial correspondiente con el objetivo de proceder a la disper-

sión de este monto a los trabajadores. Este proceso se llevará a cabo en estrecha colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, ambas entidades han brindado facilidades para facilitar el proceso de distribución equitativa.

Se estima que la dispersión de los fondos iniciará el próximo mes de febrero, proporcionando así un alivio financiero significativo para los empleados afectados. La SICT reafirma su compromiso de velar por los derechos e intereses de los trabajadores, trabajando en conjunto con las autoridades pertinentes para asegurar una resolución justa en este complejo caso de quiebra.

Este nuevo avance representa un paso fundamental en el proceso de resolución de la crisis financiera de Interjet, que ha afectado a numerosos trabajadores.

EDICTO
A las 11:00 onces horas del día 01 primero de febrero de 2024 dos mil veinticuatro dentro del juicio oral mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado bajo el expediente judicial número 353/2017, promovido por María del Carmen Tamez De La Garza, en su carácter de apoderado de Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, en contra de Sandra Mariol Platas Rivera, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, embargado en autos, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 22 veintidós, de la manzana número 57 cincuenta y siete del fraccionamiento GARDENIAS 3ra. ETAPA, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 M2 noventa metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE, mide 15.00 quinientos metros a colindar el lote número 23 veintitrés, AL SURESTE, mide 15.00 quinientos metros a colindar con el lote número 21 veintiuno; AL NORESTE, mide 6.00 seis metros a dar de frente con la calle Paseo de las Azulejas y AL SUROESTE, mide 6.00 seis metros a colindar con Limite de Fraccionamiento La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles de: AL NOROESTE, con Limite del Fraccionamiento; AL SURESTE, calle Paseo De Las Gardenias; AL NORESTE, calle Paseo de Las Azulejas y AL SUROESTE Limite de Fraccionamiento. Teniendo como mejora la finca marcada con el Número 467 cuarentosnoventa y siete de la calle Paseo de las Azulejas, de dicho Fraccionamiento, bien inmueble que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos: número 9205, libro 93, volumen 84, sección 1 propiedad, de la unidad Juárez, Nuevo León de fecha 06 seis de diciembre del año 2011 dos mil once. Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de \$590,000.00 (quinientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional), por lo que servirá como postura legal la cantidad de \$393,333.33 (trescientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes del valor emitido por el citado perito nombrado por la parte actora. Al efecto procédase a convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por medio de edictos que se publicarán por dos veces en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. Debiendo los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, consignar previamente, mediante certificado de depósito, cuando menos la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del valor emitido en autos. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría del juzgado se les proporcionarán mayores informes. En la inteligencia de que este recinto judicial se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 18 dieciocho de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(9 y 23)

EDICTO
Dirigido a: Anselma Cortines Veloz
Domicilio: Ignorado
Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 307/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Idefonso Cruz Cantú Guzmán en contra de Romel Alan Alatorre Cortez y Blanca Elva Garza Sánchez, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 25 veinticinco de marzo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamándose la acción reivindicativa, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial, igualmente, mediante auto del 3 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la reconvenión interpuesta por Blanca Elva Farza Sánchez y Romel Alan de la Torre Cortez en contra de reconvenido Anselma Cortines Veloz, reclamándose la acción de prescripción adquisitiva, y demás prestaciones se advierten del escrito inicial reconvenicional, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 21 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada reconvenicional, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último para el efecto de hacer la publicación en el diario El Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surgirá sus efectos a los 10 diez días contados a día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.
ROLANDO EDUARDO GUTIÉRREZ ROBLES
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(22, 23 y 24)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 8,976 de fecha 18 de Enero del 2024, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ISRAEL GARCÍA GAONA. Los señores OSCAR OLIVER ACOSTA RODRIGUEZ y JONATHAN ALDAIR ACOSTA RODRIGUEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor JOAQUÍN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para el avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.
Monterrey, N.L., a 18 de Enero del 2024
LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 29
MAGJ-790506-FW6
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de la exñta Sra. LEONOR GLORIA VILLARREAL GONZÁLEZ, quien falleció el 18 de abril de 2020, en la ciudad de Linares, Nuevo León, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la colonia La Moderna, código postal 67760, quien contaba con clave única de registro de población VIGL310424MCLLNNO. Acredita su derecho de única y universal heredera su hija Corina Imelda Morín Villareal, quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 17 de enero del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 7
(23 y 2)

EDICTO
A la ciudadana Diana García Salinas.
Domicilio: Ignorado.
En fecha 14 catorce de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 393/2022, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Diego García Peña ante este Juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto, el cual debe ser publicado por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial. A través de esta notificación por el edicto, se le hace de su legal conocimiento que por auto dictado el 22 veintidós de marzo del año 2022 dos mil veintidós dentro del expediente 393/2022 se admitió a trámite el juicio sucesorio testamentario a bienes de Diego García Peña. Asimismo se le hace de su legal conocimiento que dentro del término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación practicada a través de la publicación de edictos, se sirva comparecer por escrito a este Juzgado, a declarar si deduce, repudia o cede en favor de persona determinada, los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, apercibido que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, si en la sentencia correspondiente se le llega a nombrar como heredero ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil del Estado; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponde. Bajo apercibimiento que en caso de no comparecer a expresar lo que a su interés convenga en el plazo antes citado, también se tendrá como diversa consecuencia que serán representados por la Agente del Ministerio Público de esta adscripción, mientras no se presenten, acorde con los ordinales 819 y 813 del Código de Procesal Civil vigente en el Estado. Quedando para tal efecto, a disposición de la ciudadana Diana García Salinas las copias de traslado debidamente selladas y requisitadas por la secretaría de este juzgado, esto acorde con lo establecido por el numeral 818 del Código Procesal Civil en cita; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo anterior acorde a lo preceptuado por el artículo 73 del Código Procesal Civil del Estado. Asimismo, prevengase a la ciudadana Diana García Salinas a fin de que dentro del término otorgado para comparecer ante este Tribunal, señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.
EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(22, 23 y 24)

EDICTO
A: DAVID ALEXANDRO MENDIETA SALAZAR.
DOMICILIO: ignorado.
EN LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN, EL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES, SE ADMITO A TRAMITE EN ESTE JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, BAJO EL EXPEDIENTE 756/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE CESACIÓN DE OBLIGACIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR LUIS DANIEL MENDIETA CERVANTES, EN CONTRA DE DAVID ALEXANDRO MENDIETA SALAZAR, ORDENÁNDOSE POR AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, NOTIFICAR A LA DEMANDADA DAVID ALEXANDRO MENDIETA SALAZAR, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS TANTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR QUE SE EDITAN EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, A FIN DE QUE DENTRO DEL IMPROSCRIBIBLE TÉRMINO DE 90 NUEVE DÍAS ACUDAN AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A PRODUCIR SU CONTESTACIÓN Y A Oponer LAS EXCEPCIONES DE SU INTENCIÓN SI LAS TUVIEREN, QUEDANDO EN EL JUZGADO A SU DISPOSICIÓN DE LA PARTE REO, LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ACOMPANADOS, PARA SU DEBIDA INSTRUCCIÓN; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACIÓN HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DÍAS CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE NOTIFICADO NO COMPARECIERA, SE LE HARÁN LAS DEMÁS NOTIFICACIONES QUE SEAN PERSONALES POR MEDIO DE INSTRUCTIVO FIJADO EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DADO EN LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN A DIECIÉIS DE ENERO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. CONSTE.
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(22, 23 y 24)

EDICTO
AL CIUDADANO: MARÍA PETRITA TREVIÑO GUZMÁN.
Por auto de fecha 01-primero de diciembre del año 2015-dos mil quinice, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre presunción de muerte respectivo de Moisés Treviño Solís, dentro de los autos que integran el expediente judicial 1168/2015; ordenándose emplazar a MARÍA PETRITA TREVIÑO GUZMÁN, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3-tres días ocurra a manifestar lo que a su interés convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiendo para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe. Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi alenato y distinguida consideración. Monterrey, Nuevo León a 15 de Enero de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(22, 23 y 24)

EDICTO
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes acumulados de los extritos esposos SR. JOSÉ MARI0 LEYVA SÁNCHEZ Y MA. OLGA GARCÍA CALVO quienes fallecieron el 01 de febrero de los días 21 y 28 de mayo del 2018, en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la Loc. San Pedro de los García, código postal 67700, quienes contaban con clave única de registro de población LESM500319HNLNYR02 y GAC0461013MRLLR10. Acreditan su derecho de única y universal herederos sus hijos Dora Alicia, María Francisca y Juan Pablo de apellidos Leyva García, asume el cargo de albacea la Sra. Dora Alicia Leyva García y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 19 de enero del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 7
(23 y 2)

EDICTO
Se señalan las 10:00 diez horas del 9 nueve de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videconferencia la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble objeto de hipoteca dentro del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "FINCA MARCADADA CON EL NÚMERO 424 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO DE LA CALLE MARÍA CURIE DE LA COLONIA ROMA, SEGUNDO SECTOR DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO EN EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NÚMERO 4- CUATRO DE LA MANZANA NÚMERO 30-TREINTA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 530.00 M2 QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR SU LADO NORTE MIDE 20.00 VEINTE METROS Y COLINDA CON FRENTE A LA CALLE MARÍA CURIE; 20.00 VEINTE METROS AL SUR Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ORTIZ JR.; 26.50 VEINTISEIS METROS Y CINQUENTA CENTIMETROS AL ORIENTE Y COLINDA CON EL LOTE NÚMERO 5, 26.50 MTS. VEINTISEIS METROS Y CINQUENTA CENTIMETROS POR EL PONIENTE A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 3-TRES. DICHA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: MARÍA CURIE POR EL NORTE; PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL ORTIZ JR. POR EL SUR; CALLE PALESTINA POR EL ORIENTE Y CALLE ESPERANZA IRIS AL PONIENTE." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 9612, volumen 270, libro 385, sección 1 propiedad, unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha 24 de octubre de 2008. Por lo cual conviégase a postores por medio de edictos los cuales deberán de publicarse por 3 tres veces en el término de 9 nueve días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir o Milenio Diario, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad \$5'580,000.00 (cinco millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, luego, al aplicar a dicho monto la rebaja del 10% diez por ciento de la tasación a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, resulta la cantidad de \$5'022,000.00 (cinco millones veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional), mismo que sirve de base para la venta de dicho bien inmueble en pública subasta y segunda almoneda, fijándose como postura legal la cantidad de \$3'348,000.00 (tres millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del código de procedimientos civiles antes mencionado. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños, acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 8120202363 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviárselos el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 1794/1997, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por David Eugenio Mena Villareal, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Blanca Iveth Ortiz Díaz en contra de Herminio Montemayor Ortiz, Ana Bertha Flores Martínez de Montemayor, como causahabientes de Gerardo Martínez Saucedo y Elsa Aurora Muraira Rendón de Martínez.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(19, 23 y 31)

EDICTO
En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1397/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovidas por Porfirio Campos Alanís, el día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las presentes diligencias, en virtud de encontrarse ajustadas en los términos de los numerales 939 fracción II, 940 y 941 del Código de Procedimientos Civiles, para efecto de acreditar que tiene la posesión de un lote de terreno ubicada en el punto conocido como Hacienda Cieneguilla del Río, del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en calidad de propietario, el cual, según el contrato base de su acción, consiste en: "Un Lote de terreno rústico el cual se encuentra ubicado en el punto conocido como Hacienda Cieneguilla del Río, del Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual cuenta con una superficie total de 1,466.644 m2 y las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 a 1 punto 2 mide 23.477 m y colinda con propiedad del señor Jesús Treviño; del punto 2 al punto 3 mide 69.455 m y colinda con propiedad Samanta Avalos Barbosa; del punto 3 al punto 4 mide 23.826 m y colinda con camino vecinal; del punto 4 al punto 1 mide 58.973 m y colinda con Jesús Treviño." Ordenándose dar una amplia publicidad a la solicitud de la parte promovente, mediante edictos que deberán publicarse a costa de la parte interesada y por una sola vez, en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico de elección de la parte promovente, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", los cuales son considerados por este tribunal como de mayor circulación. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 15 de diciembre del año 2023.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO EFRAN ISAIAS HERNÁNDEZ GUZMÁN.
(23)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecieron los señores RAMIRO CRUZ CANTU, SPENCER CRUZ CANTU, JERONIMO CRUZ CANTU Y ELVA ILEANA CRUZ CANTU en su calidad de Herederos Universales a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora ELVA ALICIA CANTU LLANES, así mismo comparece en su carácter de Albacea de dicha sucesión el señor JERONIMO CRUZ CANTU designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptaron el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,238 (veintiocho mil doscientos treinta y ocho), de fecha 15 quince de enero del 2024 dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE
LIC. JAIME GARCÍA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
En fecha 25 (veinticinco) días del mes de Noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta fuera de protocolo Número (100/213,999/23), el Juicio sobre Sucesión Testamentaria Notarial a bienes de la Señora JOSEFA GUERRA CANTU convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la Publicación de este Aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento en (10) diez en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del código de procedimiento Civiles vigente en el Estado.
Allende, Nuevo León a 27 de Noviembre 2023.
LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(23 y 2)

EDICTO
Isela Beatriz Cordero Pulliam, con domicilio desconocido.
En fecha 1 de Diciembre del año 2023, se ordena emplazar a la parte demandada Isela Beatriz Cordero Pulliam por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 4 de Julio del año 2022 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 497/2022 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Roberto Alfredo Elizondo Lorenzo, en su carácter de endosatario en procuración de Christus Muguerra Sistemas Hospitalarios Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Isela Beatriz Cordero Pulliam, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$6,095,591.16 (SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), por concepto de suerte principal. b) El pago de los intereses moratorios a razón de 12% mensual, calculados desde la fecha de vencimiento del documento base, hasta la fecha de liquidación del adeudo, los cuales se calcularán en liquidación de sentencia, sobre la suerte principal, por todo el tiempo que esté insueldado el adeudo. c) El pago de los gastos, y costas que se originen por motivo de la tramitación del presente juicio. Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$6'095,591.16 (seis millones noventa y cinco mil quinientos y un pesos 16/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de sequestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiendo que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted Isela Beatriz Cordero Pulliam las copias de la demanda y documentos adjuntos a la misma sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiendo que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supereriores. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la codemandada antes referida deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la demandada Isela Beatriz Cordero Pulliam, para el efecto de que dentro del término conocido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiendo de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del Código de Comercio aplicable, es decir por medio del Boletín Judicial. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1075 del Código de Comercio aplicable. Doy Fe.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTER DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(22, 23 y 24)

EDICTO
El día (30) treinta de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los ciudadanos, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CELIA EDELMIRA GONZÁLEZ CORREA, ONELIA JOSEFINA GONZÁLEZ CORREA Y RAÚL GONZÁLEZ CORREA; el primero en su carácter Albacea, y el resto como herederos, manifestaron su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue aperturado en esa misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/931/001/2023 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus, CARLOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 diez días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, y actas de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, así como el cargo de ALBACEA, y proceder a formar el acervo hereditario. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León a 12 doce de enero de 2024
LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 152
(23 y 2)

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública Número 33 (treinta y tres), PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ENRIQUE NICANOR ZAMORANO RAMOS, lo cual se hizo constar en Acta Fuera de Protocolo Numero 6571 (seis mil quinientos setenta y uno) de fecha 16 (dieciséis) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro). Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia a deducirlas conforme a derecho. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doey Fe.
Monterrey, N.L., a 19 de Enero del año 2024.
LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO
TITULAR
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 33
HIT4710706T2
(23 y 2)

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública Número 33 (treinta y tres), PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes del señor FERNANDO MONTES ZURRICA, lo cual se hizo constar en Acta Fuera de Protocolo Numero 5912 (cinco mil novecientos doce) de fecha 10 (diez) de noviembre del 2023 (dos mil veintitrés). Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia a deducirlas conforme a derecho. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doey Fe.
Monterrey, N.L., a 17 de Enero del año 2024.
LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO
TITULAR
NOTARIA PÚBLICA NUMERO 33
HIT4710706T2
(23 y 2)

EDICTO
En fecha veinte de diciembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1710/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Héctor Arambulo Rosales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de enero de 2024.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(23)

EDICTO
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes del señor Alfredo Guerra Esquivel, y al Poniente con terreno del señor Florencio Guerra, por donde mide 20.50 veinte metros con cincuenta centímetros. ", para que a quien le asista derecho pueda a deducir dentro del término de 941 días, de conformidad con los artículos 64 y 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 13 de diciembre del año 2023
EL C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CANTÚ
(23)

EDICTO
En fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1686/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Cabello de la Fuente, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de enero de 2024.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(23)

EDICTO
El día 15-quinice de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan Francisco Acevedo Valdez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 21/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 17 de enero del 2024.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL, a bienes de la exñta Sra. LEONOR GLORIA VILLARREAL GONZÁLEZ, quien falleció el 18 de abril de 2020, en la ciudad de Linares, Nuevo León, tuvo su último domicilio en esta ciudad de Linares, Nuevo León, en la colonia La Moderna, código postal 67760, quien contaba con clave única de registro de población VIGL310424MCLLNNO. Acredita su derecho de única y universal heredera su hija Corina Imelda Morín Villareal, quien también asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 17 de enero del 2024.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 7
(23 y 2)

EDICTO
Isela Beatriz Cordero Pulliam, con domicilio desconocido.
En fecha 1 de Diciembre del año 2023, se ordena emplazar a la parte demandada Isela Beatriz Cordero Pulliam por medio de Edictos que se deberán de publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de circulación nacional Reforma, así como en el Periódico local El Norte y/o Milenio Diario y/o El Porvenir y/o el Horizonte, a elección del solicitante, para hacerle de su conocimiento que en fecha 4 de Julio del año 2022 se radicó en este Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente el expediente judicial número 497/2022 relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por Roberto Alfredo Elizondo Lorenzo, en su carácter de endosatario en procuración de Christus Muguerra Sistemas Hospitalarios Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de Isela Beatriz Cordero Pulliam, admitiéndose a trámite con motivo de demanda en la que se reclama el pago de las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$6,095,591.16 (SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.), por concepto de suerte principal. b) El pago de los intereses moratorios a razón de 12% mensual, calculados desde la fecha de vencimiento del documento base, hasta la fecha de liquidación del adeudo, los cuales se calcularán en liquidación de sentencia, sobre la suerte principal, por todo el tiempo que esté insueldado el adeudo. c) El pago de los gastos, y costas que se originen por motivo de la tramitación del presente juicio. Acto continuo, se ordena requerir a la parte demandada sobre el inmediato pago de la cantidad de \$6'095,591.16 (seis millones noventa y cinco mil quinientos y un pesos 16/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman. De no hacerse el pago se le requiere a la parte demandada a fin de que señale para embargo bienes de su propiedad (de los no exceptuados de sequestro), que basten a garantizar las prestaciones exigidas en el escrito inicial de demanda, apercibiendo que de no hacerlo así, tal derecho para señalar bienes pasara a la parte actora. Quedan en la Secretaría de este Juzgado a su disposición de usted Isela Beatriz Cordero Pulliam las copias de la demanda y documentos adjuntos a la misma sellados y rubricados por la Secretaría de este Juzgado, para su debida instrucción y para que dentro del término que más adelante se menciona ocurra ante esta autoridad a producir su contestación si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer ofreciendo en el mismo escrito contestatorio las pruebas, relacionándolas con los hechos, y acompañando los documentos en que funda sus excepciones, apercibiendo que, si dejare de cumplir con lo anterior, esta autoridad no las admitirá salvo aquellas que sean supereriores. En el entendido de que, conforme a lo previsto por el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, la codemandada antes referida deberá comparecer dentro del término de 30-treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos antes ordenados. Igualmente, esta Autoridad tiene a bien en prevenir a la demandada Isela Beatriz Cordero Pulliam, para el efecto de que dentro del término conocido para contestar, es decir 30 treinta días hábiles, designen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibiendo de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les harán por medio de las reglas de las notificaciones no personales, conforme lo establece el artículo 1069 del



MONTERREY, N.L. MARTES 23 DE ENERO DE 2024

Avala Tribunal Supremo de EU retirar la alambrada en Texas

Juan Emilio Aguillón

El Tribunal Supremo de Estados Unidos falló este lunes a favor del gobierno federal para quitar el alambre de púas que se encuentra en la frontera con México, al sur de Texas, con el fin de impedir el ingreso de los inmigrantes.

A través de una votación de cinco votos a favor y cuatro en contra, el tribunal estuvo a favor de la administración de Joe Biden.

Ello también es un golpe hacia las políticas antiinmigrantes del gobernador de Texas, el conservador Greg Abbott, quien ha mantenido disputas con López Obrador en meses recientes debido a la crisis migratoria.

Aparte del alambre de púas, la administración de Abbott también colocó bollas flotantes en la zona, sobre todo, en Río Grande, ubicado en Eagle Pass, lo que ha provocado múltiples arrestos y hasta personas fallecidas en el agua.

Previo a la votación de este lunes, un tribunal federal ordenó a los agentes dejar de cortar los alambres, situación que provocó molestia en un sector de la política texana.

Con el fin de justificar la alambrada, las autoridades argumentan que los agentes cortan el alambre para alcanzar a los migrantes y procesarlos debidamente, mientras que la administración federal asegura que el alambre no permite que los policías fron-



Abbott advierte que no se quedarán cruzados de brazos.

terizos alcancen a los migrantes, por ello se debe de retirar.

ABBOTT LANZA ADVERTENCIA

El gobernador de Texas, Greg Abbott, lanzó a través de sus redes sociales una advertencia, señalando que no se quedarán de brazos cruzados para defender a su estado y país.

"Esto no ha terminado. El alambre de púas de Texas es un elemento disuasivo eficaz contra los cruces ilegales que fomenta Biden", dijo el republicano texano.

"Continuaré defendiendo la autoridad constitucional de Texas para asegurar la frontera y evitar que el gobierno de Biden destruya nuestra propiedad".

REGRESA EU 79 VUELOS CON MIGRANTES

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, informó que del 1 al 21 de enero de este año, su país envió 79 vuelos con migrantes a 12 naciones de origen.

Entre estos destaca Guatemala, con 36 vuelos; sigue Honduras, con 23 y con menos de seis están El Salvador, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, República Dominicana, Nicaragua, Haití e India.

AÑO COMPLEJO

El embajador dijo que "la relación bilateral, particularmente el tema migratorio en un año complejo para los dos países, año electoral en Estados Unidos, año electoral en México. En el 2018, justo en el

cambio de sexenio aquí en nuestro país, fue cuando vino el despunte de la migración, de la ola migratoria que se ha dejado venir hasta estas fechas", señaló.

Comentó que el esfuerzo y prioridad dirigida para combatir las armas, porque generan violencia tanto en Estados Unidos como en México.

Respecto a la reunión del pasado viernes en Washington sobre el tema migratorio, dijo que hay tres ejes de trabajo en este tema.

El primero, abordar las causas de origen de la migración; el segundo, crear las vías legales para que puedan llegar a su destino y finalmente, aplicar las leyes.

AVISO NOTARIAL
Con fecha 16 dieciséis de Enero del 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo, TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ALBERTO MANUEL GONZALEZ SADA, habiendo comparecido La señora NORMA LETICIA GARZA CANTU, como Única y Universal Heredera, y los señores ALBERTO MANUEL GONZALEZ GARZA y JUAN CARLOS GONZALEZ GARZA como Albaceas Mancomunados de dicha Sucesión, y manifiestan que aceptan el cargo de Heredera y Albaceas, respectivamente, habiendo sido otorgado en TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO ante la fe del Lic. José Martínez González, Notario Titular de la Notaría Pública Número 29, mediante Escritura Pública Número 980, de fecha 13 de Diciembre del 2005. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de 10-diez en 10-diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 16 de Enero de 2024.

LIC. GABRIEL GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO No. 70
GAGG6905187E7
(23 y 2)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1512/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Emilio Cabello Salazar y Ramón Guadalupe Cabello Guajardo, tramitado ante este Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.

Cadereyta Jiménez, N.L., a 10 de Enero del 2024.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(23)

EDICTO

Con fecha 17 diecisiete de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1398/2023, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Juan Hernández Arenas y de intestado a bienes de María de la Luz Saldívar Escamilla, Blanca Estela Hernández Saldívar y Juan Manuel Hernández Saldívar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de enero de 2024.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ
CIUDADANA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de ESPERANZA AMARO VIDAURRI y las declaraciones que ante mí hicieron los señores ISRAEL AVELINO Y JOSÉ MARÍA de apellidos VALLEJO AMARO, LUIS GILBERTO Y YADIRA ELIZABETH de apellidos CRUZ AMARO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor LUIS GILBERTO CRUZ AMARO, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 18 de enero del 2024.

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEH0840919EP3
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, compareció la ciudadana LUZ MARIA ARMENDARIZ HERNANDEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO ARMENDARIZ ALONZO y/o ANTONIO ARMENDARIZ ALONSO, en fecha 18 días del mes de Enero de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/8,575/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente y el Primer Testimonio de la Escritura Pública que contiene el Testamento Público Abierto correspondiente, en el cual se nombra a la compareciente como Única y Universal Heredera, manifestando que acepta la herencia, se reconoce entre sí sus derechos hereditarios, y además la ciudadana LUZ MARIA ARMENDARIZ HERNANDEZ como Albacea y Ejecutor testamentario de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134
SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO
(23 y 2)

EDICTO

Con fecha 12 doce de enero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1443/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado especial testamentario a bienes de Francisco Javier Quiroga y Rosa Zavala Tobías; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 19.120 diecinueve mil ciento veinte, de fecha 12 doce de Enero de 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CONCEPCION NAJERA PROA, quien en algunas ocasiones de su vida se ostentó con el nombre de J. CONCEPCION NAJERA PROA tratándose de la misma persona, compareciendo la señora CELIA RIOS ZAPATA, en su carácter de Única y Universal Heredera del Autor de la sucesión, quien en virtud de no poder leer y de no poder escribir, presento como Testigos a la señora LUCIA MARTINEZ CORONADO y la señora EVODIA RAMIREZ MONTIEL; así mismo compareció la señora MARIA ALBERTA NAJERA RIOS, quien en algunas ocasiones de su vida se ha ostentado con el nombre de MA. ALBERTA NAJERA RIOS tratándose de la misma persona, en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 15 de Octubre de 2024.

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUUV591103-TM9.
(23 y 2)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 13 de noviembre de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de la señora MARIA GUADALUPE LEOS LARA controlada bajo el acta fuera de protocolo No. (045/4454/2023) la INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO VILLANUEVA, manifestando que acepta la herencia y reconocen los derechos hereditarios y el cargo de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR GERARDO REGIS GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 45
PRIMER DISTRITO REGISTRAL
REG7501187J3
(23 y 7)

EDICTO
En fecha ocho de enero de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 1719/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Francisco Martínez Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 16 de enero de 2024.

A LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(23)

EDICTO
Con fecha 19 diecinueve de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1068/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Damián Flores Salazar y/o Damián Flores y/o Donias Flores e Irene Rocha Flores y/o Irene Rocha, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León, a 24 de octubre de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO
En fecha 12 doce de enero del 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 9/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Evaristo Estrada Cuéllar, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 16 de enero del 2024
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(23)

EDICTO

El día 12-doce de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Teodoro Pérez Bocanegra y/o Teodoro Pérez y María García Rodríguez y/o Ma. García de Pérez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 14/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 15 de enero del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

Contactan a mexicanos secuestrados por hutíes

El Universal.-

Tras darse a conocer en noviembre del año pasado el secuestro de una nave carguera en aguas internacionales del Mar Rojo, cuya tripulación estaba compuesta de 25 personas entre las que estaban dos de nacionalidad mexicana, se informó que se logró tener contacto con ellos, reportándose en buen estado de salud.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicó que tras los acercamientos, a través de sus embajadas en Arabia Saudita e Irán, ha mantenido comunicación permanente con autoridades e interlocutores del liderazgo hutí, así como numerosas reuniones para solicitar la liberación de los dos tripulantes mexicanos.

"A partir de dichos acercamientos, se ha facilitado el contacto entre ellos y sus familias, y se ha corroborado que se encuentran en buen estado de salud, sin sufrir de algún maltrato o abuso",



La cancillería asegura se encuentran bien de salud.

dijo la Cancillería a cargo de Alicia Bárcena.

Agregó que el embajador de México en Irán sostuvo una llamada con ambos mexicanos, quienes informaron que reciben "un trato adecuado", que se encuentran en buen estado de

salud y que las condiciones a bordo del buque en el que permanecen retenidos son adecuadas.

Además, el cónsul honorario de México en Sanaa, Yemen, realizó una visita a los connacionales para constatar sus condiciones y estado de salud.



Se reportaron al menos diez réplicas.

Sismo de magnitud 7 azota China e India

El Universal.-

Un sismo magnitud 7 sacudió este lunes la región fronteriza entre Kirguistán y Xinjiang, China, dijo el Centro Alemán de Investigación de Geociencias (GFZ).

El sismo alcanzó una profundidad de 10 kilómetros, según el centro alemán de

Investigación de Geociencias (GFZ). De acuerdo con los reportes, se sintió también en India y Paquistán.

Autoridades informan que se han registrado al menos 10 réplicas de menor intensidad. A pesar de la fuerza del sismo, hasta el momento no se registran víctimas ni daños.

Muere el hijo de Martin Luther King

Juan Emilio Aguillón

El hijo menor de Martin Luther King, Dexter Scott King, murió este lunes a los 62 años de edad.

The King Center, organización sobre la vida y obra de la familia King, dio a conocer la noticia esta mañana, informando que Scott King murió tras complicaciones de cáncer de próstata.

Además, indicaron que su esposa, Leah Weber King, lo acompañó en sus últimos momentos de vida y reportó que murió mientras dormía. "Murió pacíficamente mientras dormía en casa conmigo, en Malibú", reveló la mujer.

Dexter Scott es el segundo hijo de Luther King que muere tras el asesinato del orador, en 1968, pues su hermana, Yolanda King, perdió la vida en el 2007 tras problemas ocasionados por un cáncer de ovario



Dexter Scott,

A la familia, le sobreviven Martin Luther King III, el hijo mayor y la hija menor de la familia, Bernice King.

Dexter Scott King tomó notoriedad en Estados Unidos por su activismo respecto a los derechos civiles en este siglo, además de confrontar a James Earl Ray, sentenciado por asesinar a MLK.



Se apuntan 65 para las fiscalías que quedarán vacantes en marzo

Jorge Maldonado Díaz

Un total de 65 personas se apuntaron para buscar una de las dos fiscalías que quedarán vacantes en el mes de marzo.

Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso local informó que de los candidatos, 30 buscan la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, mientras que los 35 aspirantes restantes esperan quedarse con el cargo de Fiscal Especial Anticorrupción.

El también legislador panista señaló que una vez culminada la convocatoria estarán dando a conocer el listado de los candidatos sobre todo los que en realidad cumplieron con cada uno de los requisitos.

“Al cierre del plazo para el registro de interesados e interesadas, ya cerrado el plazo previsto en las convocatorias para ello, en el tema de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales se registraron 30 aspirantes, de los cuales son 22 hombres y ocho mujeres”.

“Para el caso de la Fiscalía Anticorrupción, se registraron 35 aspirantes de los cuales son 24 hombres y 11 mu-



Mauro Guerra Villarreal. jeres”.

“Una vez cerrado el registro, la Oficialía Mayor hará de conocimiento los listados y los expedientes para que se pueda continuar con el trabajo para la elección de los fiscales”, señaló.

Cabe destacar que será en el mes de marzo del presente año cuando Guillermo de Hoyos y Javier Garza y Garza dejarán sus cargos como Fiscal Especializado en Delitos Electorales y Fiscal Anticorrupción respectivamente.

El presidente del Congreso local fue claro al señalar que el Comité de Selección sigue trabajando.

Lo anterior a pesar de las presiones que se han estado ejerciendo desde el exterior para tratar de ponerle trabas al proceso de selección de los aspirantes a ocupar una de las dos fiscalías

“Alguien no quiere que el Comité de Selección siga trabajando, alguien no está de acuerdo en que se avance en estos procesos, en estos nombramientos y siguen con esta preocupante persecución política contra quienes tienen esta responsabilidad, pero vamos a seguir adelante, a cumplir la Ley, los reglamentos, para poder avanzar”.

“Vamos que sigue el interés del Gobierno de desprestigiar los procesos, de no permitir que Nuevo León tenga instituciones sólidas, firmes”, puntualizó el legislador.

LISTA DE ASPIRANTES A FISCALÍAS EN NL

Fiscal Anticorrupción

Carlos de la Garza Cañamar
Javier Garza y Garza
Alejandro Gómez Montemayor
José Facundo Bustos Banda
Roberto Carlos Flores Treviño
Martín Treviño Martínez
Cesar Augusto Peniche Espejel
Rubén Zaragoza Buelna
Gilberto de Jesús Sánchez Guzmán
Jesús Candelario Sánchez González
Gonzalo Luna Sosa
Julieta Ramírez Ramírez
Mónica Ehtel Sandoval Islas
Jaime Guerrero Rodríguez
Bryan Israel Ríos López
Luis Daniel López Ruiz
Laura Olivo Mendoza
Rodolfo Villarreal Ritche
Daniel Aranda Villarreal
Luis Gerardo Treviño García
Gustavo Jesús Dieck Tristán
Olivia Rangel Garza
José Luis Reyes Galván
Gema Guadalupe Chávez Duran
Ariana Villarreal García
Ramón Pérez Flores
Erika Irigoyen Arroyo
Lorena Ahideé Treviño Pérez
Alejandra Pineda Acuña
Carlos Manuel Cuevas Martínez
Sigifredo Rodríguez Macías
Alejandra Reyes González
Marcela Adriana Calvo Caballero
David Alejandro Leal Villarreal
Joaquín Ramírez de la Cerda

Fiscal Especializado en Delitos Electorales

Gamaliel Garza Hernández
Edna Mayela Siller Ollervides
Luigui Villegas Alarcón
Rogelio Chavarría Díaz
Javier Garza y Garza
Claudia Elizabeth Sepúlveda Martínez
Gladys de Jesús Alonso Zúñiga
Juan Alonso Martínez Arrieta
Jesús Candelario Sánchez González
Víctor Montoya Ayala
Soraya de Jesús Izquierdo Pérez
Miguel Ángel Rojas Galván
Juan Francisco Cázares González
Gerardo González Narváez
Mónica Ehtel Sandoval Islas
Jorge Enrique Treviño Ávila
Antoine Amin Gerala Gazca
Luis Daniel López Ruiz
Gustavo Javier Solís Ruiz
Rodolfo Villarreal Ritche
Jesús Alberto Tavera Rivera
Gustavo Jesús Dieck Tristán
Ezequiel Morales Medina
Alfonso Roiz Elizondo
José Ricardo Carrillo Sánchez
Lorena Ahideé Treviño Pérez
Carlos Manuel Cuevas Martínez
Ismael Suárez Treviño
Rocío Rosiles Mejía

Llevarán alcaldes al Congreso de la Unión tema del aire sucio

Buscarán una reunión con los diputados federales de Nuevo León para tratar el mencionado asunto

Alma Torres Torres

Para dar continuidad a la reunión de alcaldes metropolitanos, por el tema de aire sucio, el edil de San Pedro Garza García, Miguel Treviño de Hoyos dio a conocer que buscan reunión con los legisladores federales.

Lo anterior, para continuar la gestión en torno a la solicitud de una gasolina de mejor calidad para el área metropolitana de Monterrey, buscando disminuir las emisiones contaminantes.

“Ahorita precisamente estamos concretando la reunión con uno de los temas fundamentales que tiene que ver sobre nuestra reunión con legisladores federales, para continuar en la gestión de darle al área metropolitana de Monterrey una gasolina de la mejor calidad”, dijo.

El ejecutivo municipal recordó que la metrópoli regia no tiene gasolinas de la mejor calidad como Guadalajara o la Ciudad de México, por lo que realizan las gestiones correspondientes, buscando traer combustible AA.

“Les recuerdo que Guadalajara y Ciudad de México tienen gasolina A, aquí tenemos una gasolina de nivel más bajo y eso afecta en la contaminación, entonces hemos estado haciendo las gestiones los alcaldes, un servidor entre ellos”.

“Para reunimos con los legisladores federales, hemos encontrado muy buena respuesta, en los próximos días verán que tenemos esta reunión y así continuar la gestión, para tener es paso completo, tener gasolinas de la mayor calidad aquí en el área metropolitana”, puntualizó.



Miguel Treviño de Hoyos.



Según el Estado la madrugada del lunes lanzó emisiones contaminantes.

Aseguran vuelve a contaminar refinería de Cadereyta

Consuelo López González

Pese a la insistencia del gobierno del Estado, la Refinería de Cadereyta volvió a lanzar emisiones contaminantes durante la madrugada de ayer lunes, denunció Alfonso Martínez Muñoz.

Mediante un video en redes sociales, el secretario de Medio Ambiente condenó que la paraestatal mantenga su contaminación a la atmósfera.

La planta de Pemex, insistió, es la principal fuente contaminante de Monterrey y su zona metropolitana.

Para detectar sus emisiones, el gobierno del Estado instaló cámaras de videovigilancia en el perímetro.

“A las cuatro y fracción de la madrugada de este lunes se reactivaron las emisiones de la refinería, ahora no solamente fue durante la noche, la madrugada, sino también las primeras horas de la mañana”, refirió.

“No vamos a descansar hasta que la Refinería reduzca sus emisiones”. Apoyado en gráficas en diferentes

colores, explicó la dispersión de partículas por toda la zona metropolitana.

Incluso, aseguró, en ocasiones llegan a Coahuila, Tamaulipas y Texas.

El pasado viernes, tras ser desairados por el gerente de la Refinería de Cadereyta, el funcionario estatal acudió a las instalaciones para solicitar una reunión urgente.

La meta es que esta se sume al Programa Integral de Gestión Integral de Calidad del Aire, y establecer compromisos en torno a la reducción de partículas.

“Aunque no tenemos nosotros la atribución de reducir directamente las contaminaciones de esta empresa productora del Estado, si tenemos la responsabilidad con el pueblo de Nuevo León de coadyuvar y tenemos un programa”.

“Y sabemos, que si la refinería no forma parte de ese programa no vamos a lograr las metas, así es que queremos que se sumen y que se sumen bien por el bien de todos”, manifestó.

Muestra NL su programa penitenciario a QR

Consuelo López González.

Al ser considerado como un modelo de éxito a nivel nacional, Nuevo León mostró su programa de Administración Penitenciaria a autoridades de Quintana Roo.

Una delegación de la entidad costera visitó este lunes los Centros de Reinserción Social del Estado.

Jesús Héctor Grijalva Tapia, Asesor Estatal de Política Penitenciaria y César Daniel Ramírez Acevedo, Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria de NL, recibieron y guiaron al grupo encabezado por el Contraalmirante I.M.D.E.M. Julio César Gómez Torres, secretario de Seguridad Ciudadana.

Durante un recorrido, fueron testigos de las actividades y buenas prácticas del Sistema Penitenciario.

“En la búsqueda de un proyecto penitenciario exitoso y con miras a replicarlo,



Una delegación de Quintana Roo visitó Nuevo León.

autoridades del Estado de Quintana Roo visitaron los Centros de Reinserción Social en Nuevo León, para conocer el modelo actual de Administración Penitenciaria, que ha destacado en logros positivos a nivel nacional, prevaleciendo el orden y la seguridad al interior de cada uno de ellos”, se informó.

“Durante la visita se constató las actividades que ahí se realizan y sobre todo, la gobernabilidad que impera derivado de la implementación de protocolos y buenas prácticas, emprendidos por las autoridades penitenciarias de la Secretaría de Seguridad del Estado de Nuevo León”.



Dio inicio el semestre enero-junio 2024.

Regresan 217 mil estudiantes a la UANL

César López.

Un total de 217 mil estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León volvieron a clases ayer con motivo del inicio del semestre Enero - Junio 2024.

El rector de la Máxima Casa de Estudios Santos Guzmán López acudió a la Facultad de Derecho y Criminología para dar la tradicional bienvenida.

Aunado a los estudiantes también retornan a las aulas 6 mil 900 profesores distribuidos en las 29 preparatorias y 26 facultades.

Guzmán López, señaló que para este semestre la Máxima Casa de Estudios seguirá trabajando en aras de una mayor internacionalización, esto con el objetivo de que la comunidad de la UANL tenga más países como opciones para sus intercambios académicos.

“Buscamos que nuestros alumnos sean globales e internacionales, que tengan la oportunidad de pararse en cualquier parte del mundo y no se queden en desventaja. Le decía a los jóvenes en su salón que un segundo idioma es obligado, ya vamos por un tercer idioma

porque la verdad eso es lo que necesita el profesionista a nivel global”, dijo Guzmán López.

Asimismo, destacó que el semestre pasado un total de 800 estudiantes salieron de intercambio, por lo que para este semestre se busca aumentar dicha cifra.

Por otro lado, el rector Santos Guzmán dio a conocer que ya están avanzados los proyectos de las nuevas instalaciones de la UANL en cinco municipios del Estado.

De acuerdo a la autoridad universitaria las instalaciones contarán con disposiciones para

nivel medio superior, licenciaturas e ingenierías más demandadas.

“Ahorita estamos pendientes de terminar la tercera etapa en Cadereyta, en Juárez. Posiblemente podamos ya tener el semestre próximo un espacio para los tres niveles. Las unidades que estamos construyendo tienen nivel medio, para alumnos de preparatoria, tienen para licenciatura, algunas carreras de las más solicitadas: derecho, administración, ingeniería, son las que van a estar consideradas en esas unidades”, añadió.



Lo bueno



Lo malo

Bla, bla, bla...

Que se registró un importante interés de ciudadanos por ocupar las fiscalías que quedarán vacantes en marzo.

Que según la Secretaría de Medio Ambiente la refinería de Cadereyta generó emisiones contaminantes.

"Buscamos que nuestros alumnos sean globales e internacionales, que tengan la oportunidad de pararse en cualquier parte del mundo"



Santos Guzmán

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la Señora MARÍA DE LOS ANGELES FLORES RANGEL, a fin de denunciar la TRAMITACION ANTE NOTARIO del JUICIO TESTAMENTARIO a bienes del Señor MARTIN FLORES VILLALON...

LIC. ERNESTO SILVA ELIZONDO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NO. 117
SIEE-820201-BJ5
(23 y 2)

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de diciembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO

El día 19-diecinove de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

EDICTO

En fecha 11 once de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 3022/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Eulogio Pérez Moncivais...

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

El día 15-quinze de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...

LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

EDICTO

En fecha 10 diez de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2758/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Francisco Reyna Martínez...

LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(23)

EDICTO

En fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 551/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Daniel Vargas de la Rosa...

LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(23)

EDICTO

En fecha 16 dieciséis de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 34/2024, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Luis Alberto Núñez Zaleta...

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(23)

EDICTO

El día 09-nueve de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

EDICTO

Con fecha 13 trece de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO

El día 15-quinze de enero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado...

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

EDICTO

En fecha 20 veinte de abril del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 858/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier González Rangel...

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO

En fecha 01 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1289/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Cesar Iván Hernández Domínguez...

LIC. KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(23)

Se ha denunciado ante esta Notaría Pública Número 33 (treinta y tres), PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGÍTIMO a bienes del señor MANUEL DE LEÓN RODRIGUEZ...

LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO TITULAR
NOTARIA PUBLICA NUMERO 33
HITA710706T22
(23 y 2)

EDICTO

Con fecha 11 once de enero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado...

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)



Anunció el alcalde que se contará con el primer 'edificio verde'

Presentan Programa Municipal de Acción Climática de San Nicolás

El municipio de San Nicolás presentó el Programa Municipal de Acción Climática de San Nicolás, el cual contempla la creación del primer edificio verde.

"Lo que estamos presentando son reconversiones de funcionamiento orgánico, es decir, que ahora el mismo municipio se compromete a que haya reconversión en su manera de consumir energía..."

cienta si no vamos de la mano de la población" aseguró Carrillo Martínez.

El proyecto de reconversión de energía en los edificios principales de San Nicolás, tendrá una inversión de alrededor de 10 millones de pesos que serán recuperados en cinco años de funcionamiento.

El Programa Municipal de Acción Climática de San Nicolás, señala que el 65 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero son generadas por el consumo de electricidad en los hogares...

Se deslinda San Pedro de la baja percepción en seguridad

Luego de que San Pedro Garza García saliera del top cinco de las Ciudades con menor percepción de inseguridad, al obtener un 37 por ciento, el alcalde Miguel Treviño de Hoyos manifestó que no les gusta esa posición...

"Primero decir que es una posición que no nos gusta, que no le corresponde al municipio, la percepción de seguridad corresponde a un segundo trimestre del año

pasado, donde hubo delitos de alto impacto y eso tiene un impacto en cómo se siente la comunidad"

El ejecutivo municipal detalló que han avanzado muchísimo todo el 2023, en todos los que son los delitos del fuero común, de los que vive el común de la gente...



Miguel Treviño de Hoyos.

Reanuda actividades el 'SantaBus'

En apoyo a la economía de las familias de Santa Catarina este lunes con el regreso a clases de los universitarios arrancó el Santa Bus Plus, con más unidades, mejores recorridos y gratis.

Y es que los nuevos camiones equipados sustituyen a microbuses y camionetas de pasajeros

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera presentó la nueva flotilla del "Santa Bus Plus".

Las 20 unidades cuentan con capacidad para 60 estudiantes, las cuales brindan servicio de transporte gratuito para alumnos que cursen sistema de educación superior y medio superior.

"En Santa Catarina continuamos brindando este beneficio para nuestros jóvenes estudiantes y así aligerar el gasto en transporte que representa para las familias" dijo Jesús Nava.

Este lunes inician operaciones también para llevar gratuitamente a los alumnos a los campus de Mederos, Ciudad Universitaria y Medicina de la UANL.

El Edil señaló que las unidades trasladan a más de 8 mil estudiantes diariamente, iniciando los recorridos matutinos a partir de las 5:30 horas de ida hacia los centros universitarios...

A través de la aplicación móvil del sistema "Santa Bus Plus" los padres de familia pueden seguir la ruta de viaje de los camiones...

Con estas acciones el Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava refrenda su compromiso de apoyar(AME)



El alcalde Jesús Nava dio el banderazo de salida a las unidades.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer, luego de hacerla de mucha emoción el alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio anunció la separación de su cargo para ir por la Senaduría.

El video que se hizo circular y en el que se aprecia al municipe, se ve como su compañera de fórmula por Movimiento Ciudadano a Martha Herrera.

Por lo que vale echarle un ojo a lo que dicen las diferentes encuestas que los adelantados ya hacen correr en las redes sociales.

Y, que como suele suceder hacen referencia a las distintas variantes comparando a quienes "suenan" y que siguen en calidad de veremos.

Pero como no nos gusta agarrar partido, hasta ahí le cortamos, por lo que es valido darle una revisada al asunto.

Desde luego, dicen los que dicen que saben, que la definición de las aspiraciones de Luis Donaldo Colosio, animará a más de dos para confirmar sus respectivas candidaturas.

Y, nos referimos precisamente a los "gallos" del partido Movimiento Ciudadano que proyectan verse beneficiados de la popularidad de las figuras de la Ola Naranja.

Desde luego, empezando y empezando por el gobernador Samuel García Sepúlveda, Mariana Rodríguez, quien va por la alcaldía regia y ahora la dupla Colosio-Herrera.

De modo que, aquellos que estaban en calidad de veremos, puede apostar doble contra sencillo que ahora sí les entrará la urgencia, porque los espacios se acaban.

No así, de los partidos de oposición, donde se dice habrá aspirantes que sin lugar a dudas, podrán "desinflarse", porque se habla de notables diferencias. Ni modo.

Pero independientemente de las legítimas aspiraciones del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio vale ver quien le cuidará la espalda.

Por lo que habrá que pelar el ojo, si se toma en cuenta que el mandato del aspirante al Senado por Nuevo León todavía tiene tarea pendiente.

Lo cuál innegablemente ameritará de manera protocolaria, la solicitud de licencia al Cabildo de la ciudad de Monterrey.

Y, aunque no faltará quienes se harten de hacer toda clase de pronósticos sobre el sustituto, relevo o encargado. Usted qué opina.

Ah, por cierto el que recibió muchos likes por parte de los cybernautas es nada más y nada menos que el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, quien podría repuntar en eso de su popularidad, guste o no.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada a sus redes sociales, donde abundaron los likes por el anuncio del programa de viajes gratis para el transporte público en lo que queda de su gestión.

Por lo que ante lo caro del servicio camionero ya sabrá, pues a nadie le amarga un dulce y menos cuando el programa incluye millón y medio de tarjetas, con 15 viajes gratis mensuales hasta que Samuel termine.

Mientras las autoridades estatales y organismos hacen lo necesario para tratar de frenar la contaminación de la Refinería de Cadereyta, representantes de organismos ciudadanos asiguen buscando ampliar su convocatoria.

Por lo que a la fecha programada para manifestarse contra la Refinería, ya le suman representaciones, amén de que buscan el apoyo de las Cámaras y Universidades, por lo que habrá que parar la oreja.

EXTRACTO-RESÚMEN PARA SU PUBLICACIÓN EN UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 34 FRACC. I DE LA LEGEEPA)

Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional del Proyecto: "Libramiento Pesquería-Juárez, en los municipios de Pesquería y Juárez, Nuevo León".

Se recibirán quejas de servicios médicos públicos y privados en el 070

A partir de hoy, las personas que tengan alguna queja sobre servicios médicos, públicos o privados, podrán realizarla al 070.

La Comisión Estatal de Arbitraje Médico en Nuevo León (COESAMED) sumó ayer esfuerzos con la Secretaría de Participación Ciudadana para la recepción de este tipo de reportes.

Ximena Peredo Rodríguez, titular de Participación Ciudadana en el Estado, señaló que se busca facilitar la atención a quienes consideren que no recibieron un servicio adecuado.

Además de construir nuevas formas de conectar a

la ciudadanía con su gobierno.

Basta con marcar o escribir al número 070, para que su denuncia sea canalizada.

"Nuestras asesoras en el 070 están listas para escuchar, orientar y canalizar a la COESAMED los casos para la mediación, conciliación o arbitraje, según sea el caso", refirió.

"El nuevo 070, la plataforma de atención ciudadana de Gobierno del Estado, recibirá quejas de las personas usuarias de servicios médicos, de individuos o instituciones, por irregularidades o negativas de atención a través de

sus canales telefónico y digital".

Atenderán también a quien se le niegue un servicio, requiera alguna gestoría, o tenga conflictos con prestadores de servicios de salud.

Adicional a facilitar información, el 070 brinda acompañamiento y asesoría en materia de violencia de género; asesoría nutricional, de salud, salud mental, empleo, programas sociales, entre otros.

Al año ofrece más de un millón de atenciones gratuitas.

Es de destacar que la COESAMED es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud que desde el 2002 trabaja para mejorar la calidad de los servicios de salud y atención médica públicos y privados del Estado.

Ello al verificar que se otorguen de acuerdo con los lineamientos y normas correspondientes, fortaleciendo así el derecho a la protección de la salud de los pacientes, sin afectar los derechos de los profesionales de la salud.

Para presentar una queja puedes marcar desde cualquier parte del estado al 070, mandar WhatsApp al 81 24 070 070, o ir al módulo presencial que se encuentra en el Pabellón Ciudadano. (CLG)



Se busca facilitar la atención a quienes lo requieren.



Esto lo aseguró el coordinador de la bancada naranja, Eduardo Gaona,

Atribuyen rezago legislativo a diferencias entre el PRIAN y el gobernador

La dura pelea que sostienen las bancadas del PRI y del PAN con el Gobernador del Estado a sido fundamental para que se haya creado todo el rezago legislativo que actualmente existe en el Congreso Local, así lo dijo, Eduardo Gaona Domínguez.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano dijo que los legisladores sin importar el color deberían de hacer a un lado esto.

Señaló que para poder sacar adelante los expedientes debería de acordar una estrategia de trabajo para liberar todos los dictámenes, ya que muchos traerán muchos beneficios para los ciudadanos.

"La estrategia es que los diputados de todos los colores nos pongamos a trabajar para lo que la gente nos votó, que es representarlos y hacer leyes a favor de la propia ciudadanía, el tema del rezago no es

propio de que el gobernador esté vetando leyes que son inconstitucionales, que son ilegales, ese es un porcentaje muy pequeño".

"El tema del rezago legislativo es porque el PRI y el PAN se está peleando con el ejecutivo y desatiende los temas que nosotros sí estamos impulsando", expresó el emecista.

El líder de los legisladores del partido naranja dijo que a pesar de la cantidad de expedientes que están en lista de espera, su bancada seguirá presentando iniciativas, exhortos o puntos de acuerdo.

En cuanto a leyes, Gaona Domínguez dijo que no quitaran el dedo en el renglón para presentar leyes sobre todo para solucionar la crisis del agua.

Indicó que también presentarán iniciativas relacionadas con el tema de salud, de educación o del tema ambiental para tratar de ponerle

solución al grave problema de contaminación que existe en Nuevo León.

En relación a las reformas anteriores, el coordinador de la bancada de MC dijo que van a seguir insistiendo en ellas.

Porque recordó que, según la ley, estas pueden perder vigencia, incluso algunas pueden ser desechadas en automático si tienen más de un año en espera.

"La bancada de Movimiento Ciudadano, somos la bancada más productiva de esta legislatura, estamos hablando de casi 600 iniciativas que entre todo el grupo hemos propuesto".

"Pero esto encuentra un obstáculo, porque insisto, el PRI y el PAN en lugar de dedicarse a estar dictaminando estas iniciativas están en los pleitos con el ejecutivo", puntualizó el emecista.(JMD)



La idea principal es evitar accidentes, sobre todo porque cada vez es más común la presencia de estos animales en las zonas urbanas.

Presentan reforma de ley para prevenir el avistamiento de osos

A fin de prevenir el avistamiento de osos y con esto un posible accidente, la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa para modificar la Ley Ambiental del Estado.

La diputada Daniela Puente Montemayor dijo que esto era necesario porque cada vez es más común la presencia de osos negros en zonas urbanas.

Lo anterior al señalar que estos animales encuentran entre los residuos una fuente de alimentación.

La legisladora dijo que es por eso que los grandes generadores de resid-

uos sólidos urbanos que se encuentran en áreas naturales protegidas y zonas forestales, deberán contar con un sistema de almacenamiento que mantenga a los desechos fuera del alcance de la fauna silvestre.

"Desafortunadamente hemos sido testigos de que las personas comienzan a normalizar los avistamientos e incluso arriesgan su integridad para alimentarlos o para obtener algún video o fotografía, resultando necesario la implementación de acciones desde un enfoque preventivo".

"La disponibilidad de los residuos

orgánicos afecta el comportamiento natural de los animales silvestres acercándolos a los humanos lo que incrementa la posibilidad de la transmisión de patógenos y las posibilidades de ataques físicos a los humanos", manifestó.

Puente Montemayor dijo que con la iniciativa se promueve que los grandes generadores de basura, como hoteles, cabañas, parques, edificios, y restaurantes, entre otros, que se encuentren en áreas señaladas en el mapa de las zonas, como área natural, forestal o de interfaz, deberán modi-

ficar su sistema de almacenamiento de residuos.

La legisladora dijo que de esta manera estos contenedores o almacenamientos no estén al alcance de los animales, principalmente del oso negro.

"En áreas naturales protegidas, zonas forestales y de interfaz con la zona urbana, el generador de residuos sólidos urbanos, deberá almacenarlo en contenedores con tapa que impida el acceso a la fauna a los residuos sólidos", precisa la iniciativa en cuestión.(JMD)

 asociación de colonos contry la silla, a.c.

ASOCIACIÓN DE COLONOS CONTRY LA SILLA A.C. CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los estatutos que rigen a la Asociación de Colonos Contry la Silla A.C., el Consejo Directivo convoca a todos los asociados que se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones, a participar en la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Auditorio Reyna de los Apóstoles de la Iglesia Cristo de la Montaña, ubicado en Anaxágoras No. 1000, segundo sector, colonia Contry la Silla, en Guadalupe, N.L. el lunes 19 de febrero del 2024 a las 19:00 hrs. en primera convocatoria. En caso de no haber el quorum requerido, dicha asamblea se llevará a cabo conforme al artículo 33 de los estatutos en segunda convocatoria a las 19:30 hrs del mismo día bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ratificación del Comisario de la sociedad.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de resultados de los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la reforma de los estatutos de la Asociación.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de revocación de algunos cargos del Consejo Directivo.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del nuevo Consejo Directivo y otorgamiento de poderes y facultades.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Delegado Especial.
- 7.- Realización del Acta y firma de la misma.

El registro de las planillas contendientes en la elección del Consejo Directivo deberá de realizarse en las oficinas de nuestra Asociación con anterioridad al 12 de febrero del 2024, debiendo estar integradas por socios activos que cumplan con los requisitos señalados en nuestros estatutos.

Cd. Guadalupe, N.L. a 22 de Enero del 2024.

 Lic. Eugenio Montemayor Mata
Presidente
  Lic. Esther Lizeth López Garza
Secretario

 C.P. María Alejandra Pintos
Tesorero



La intención es consolidar a la entidad como un destino turístico nacional e internacional

Se acerca NL a la Organización Mundial de Turismo

Para consolidar a la entidad como destino turístico nacional e internacional, Nuevo León sostuvo un acercamiento con la Organización Mundial de Turismo.

En Madrid, España, Jorge Vasaro Acuilán, Subsecretario de Inteligencia Turística, encabezó una delegación que acudió a las oficinas centrales de la agencia especializada de las Naciones Unidas.

Ahí fueron Gustavo Santos, Director Regional para las Américas.

Ambas partes trabajarán en la creación de alianzas y el intercambio de buenas prácticas.

El Observatorio Turístico Sostenible, financiamiento a emprendedores y proyectos regionales, OMT Academy, y Best Village, fueron algunos de los temas a abordar.

Durante la reunión que se prolongó por más de una hora y media, Vasaro presentó una exposición detallada sobre el destino turístico de Nuevo León, destacando las estrategias y lineamientos para la

inclusión del Observatorio Turístico de Nuevo León en la Red Internacional de Observatorios Turísticos Sostenibles (INSTO).

Al respecto, Santos destacó la necesidad de intensificar esfuerzos de comunicación y promoción a nivel internacional para posicionar a Nuevo León como destino turístico dentro de México.

Además de comprometerse a dar seguimiento a proyectos clave, como la Guía para la atracción de Inversiones Turísticas y el Foro de Inversiones Turísticas en Monterrey en marzo del presente año.

Mientras que Dirk Glaesser, director del Departamento de Desarrollo Sostenible, hizo hincapié en la priorización de indicadores para lograr un impacto significativo en el desarrollo turístico.

Asistieron también Eva Mendoza, directora de Competitividad e Innovación, y Perla Liliana Saavedra Domínguez, directora de Planeación de Política Turística Sostenible.(CLG)

 **SAN NICOLÁS**
DE LOS GARZA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

AVISO

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 176 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León; en cumplimiento al acuerdo emitido por el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, en la sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre del 2023.

Informa a los propietarios o poseedores de los inmuebles situados en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y a la ciudadanía en general que se encuentren interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo de la iniciativa del:

ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN

Conforme el siguiente procedimiento

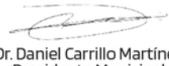
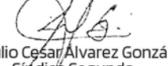
PRIMERO: La iniciativa de Atlas de Riesgos y Peligros del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, estará a disposición de la comunidad general en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, situadas en la calle Benito Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como en el portal de Internet www.sn.gob.mx.

SEGUNDO: Los interesados podrán presentar sus propuestas dentro de un plazo de 60-seisenta días hábiles, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a partir del inicio de la consulta pública. Asimismo, las propuestas deben realizarse por escrito debiendo contener la firma autógrafa de quien haya realizado la propuesta, debiendo estar fundadas y motivadas, conteniendo domicilio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico, número telefónico.

CUARTO: La Primera Audiencia Pública, con la cual se dará iniciado el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa del Atlas de Riesgos y Peligros del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se celebrará el día 29 de enero del 2024 a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

QUINTO: La Segunda y última Audiencia Pública con la que se concluye el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa del Atlas de Riesgos y Peligros del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, se llevará a cabo el día 8 de mayo del 2024, a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

ATENTAMENTE
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a enero del 2024

 Dr. Daniel Carrillo Martínez
Presidente Municipal
  Lic. Julio César Álvarez González
Síndico Segundo

 M.D.A. Jesús Marcos García Rodríguez
Secretario de Ayuntamiento
  Ing. Rubén López Lara
Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

sn.gob.mx
f t i n GoSanNicolas



Ocurrió en Escobedo.

Fallece al caer a barranco

Andrés Villalobos Ramírez

El operador de un bulldozer murió luego de perder el control de la unidad y caer a un barranco de 60 metros de profundidad, en Escobedo.

El accidente fue reportado a las 12:40 horas en la empresa Calizas Triturados Industriales.

Paramédicos de Protección Civil municipal y estatal arribaron al lugar de los hechos e iniciaron el descenso donde se hallaba la persona.

Una vez que lograron llegar hasta el paciente, los elementos de Protección Civil estatal confirmaron el deceso del masculino, dando aviso a las autoridades correspondientes.

El occiso fue identificado ante las autoridades competentes como Juan Ángel de la Cruz García.

Las primeras versiones del accidente indican que el conductor del bulldozer al maniobrar la unidad no se percató que estaba cerca del barranco.

Al virar el volante del vehículo cayó al precipicio.

Los paramédicos mencionaron que el cuerpo lo encontraron a 60 metros, añadiendo que la unidad quedó hasta el fondo.

Mueren 5 intoxicados con gas

Gilberto López Betancourt

Los cadáveres de dos mujeres y un hombre intoxicados aparentemente con monóxido de carbono fueron encontrados ayer en un domicilio en San Nicolás.

El reporte de los hechos fue aproximadamente a las 12:50 horas, en una casa de la calle Parque de los Olivos 433, Colonia Parque de Anáhuac.

Elementos de Protección Civil Nuevo León, así como de San Nicolás arribaron al lugar.

Los elementos de la Policía municipal y de la Agencia Estatal de Investigaciones también arribaron al sitio para realizar las indagatorias.

Las autoridades establecieron que las personas fallecieron por intoxicación, a reserva de autopsia, y ya tenían varios días sin vida, se encontraban en estado de descomposición.

Los fallecidos son dos mujeres de 66 y 68 años de edad, y un hombre de 33, quienes aparentemente fallecieron por intoxicación de monóxido de carbono por la apariencia y el estado descomposición.

Se estableció que las personas tenían más de una semana sin vida, algunos vecinos comentaron que no los veían desde el martes.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de



En la colonia Parque de Anáhuac murieron tres personas.

la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León llegó al sitio para la inspección de los cadáveres.

Más tarde los cadáveres, una vez que se dio fe, los trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

DOS HERMANAS

Las hermanas de la tercera edad murieron por intoxicación de monóxido de carbono en su domicilio ubicado, en el centro de San Nicolás.

El reporte a las autoridades fue dado a las 16:10 horas, en un domicilio ubicado sobre la calle Simón Bolívar 211,

en el casco del municipio antes señalado.

Personal de Protección Civil del municipio y estatal arribaron al lugar donde familiares dieron pronto aviso de lo ocurrido.

Al momento de ingresar al domicilio con la anuencia de familiares, los paramédicos hallaron a dos femininas sin vida.

Las mujeres que no fueron identificadas en el lugar eran de 72 y 80 años de edad, quienes quedaron sin vida en las habitaciones de la casa.

Familiares de las víctimas mencionaron, que el domingo fue el último día que mantuvieron contacto con



Centro de San Nicolás.

ambas femininas.

El día lunes al hablarles vía telefónica y no contestar acudieron al domicilio, encontrándolas sin vida a ambas mujeres.

Agentes ministeriales y policías de San Nicolás de los Garza arribaron al lugar de los hechos, iniciando con las investigaciones del caso al interrogar a familiares y también a vecinos de las mujeres.

Una fuente allegada a los hechos señaló, que al ingresar al domicilio percibieron un fuerte aroma a gas, por lo cual todo hace indicar que la muerte ocurrió por inhalar monóxido de carbono.



Hubo una gran movilización.

Baja de camioneta y lo matan

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando descendía de su camioneta un hombre fue acibillado a balazos, los agresores lograron huir del lugar, en Escobedo.

El homicidio fue reportado a las 21:00 horas en el cruce de las calles Cerezos y Granados, en la Colonia Residencial Escobedo.

Socorristas de la Cruz Roja y elementos de Protección Civil del municipio, llegaron al lugar donde reportaron a una persona con heridas por proyectil de arma de fuego.

Los paramédicos al brindar la atención al masculino ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades correspondientes.

El ejecutado que no fue identificado en el lugar vestía pantalón y camisa en color azul, zapatos café, presentaba diversas lesiones por arma de fuego, mismas que le cegaron la vida la noche del lunes.

Una fuente mencionó que el masculino se desplazaba en una camioneta Ford F-150, al momento de llegar al cruce antes citado, detuvo la marcha para descender de la misma.

Fue en esos momentos en que los agresores quienes ya lo esperaban, le dispararon en más de 15 ocasiones, dejándolo sin vida en la vía pública.

Los pistoleros se dieron a la fuga corriendo, para luego subir a un vehículo del cual no proporcionaron características.

Agentes ministeriales y policías de Escobedo acudieron al lugar de los hechos, iniciando con las indagatorias.

Elementos de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia al llegar a la escena del crimen recogieron poco más de 15 casquillos.

Deja incendio en casa a una mujer sin vida

Gilberto López Betancourt

Una mujer sin vida y si hijo lesionado, dejó un incendio registrado la noche del domingo en un domicilio de la colonia Cosmópolis, municipio de Apodaca.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 23:55 horas en calle Ariel 137 y Avenida Andrómeda, de la referida colonia.

El incendio consumió en su totalidad la vivienda, donde los bomberos de Nuevo León lograron controlar el siniestro.

Una vez controlado el incendio y al realizar una inspección en el área, se encontró a una mujer sin vida en un baño ubicado en la parte baja de la vivienda.

Como Karla Judith Hernández Sánchez, de 48 años de edad, fue identificada la occisa.

El lesionado, hijo de la fallecida, es Anthony Hernández, de entre 20 a 25

años de edad, quien alcanzó a salir de la vivienda.

Las llamas consumieron en su totalidad el domicilio, además las casas contiguas resultaron con diversas afectaciones a consecuencia del fuego, saliendo de las mismas sus habitantes.

Elementos de la Policía municipal resguardaron la vivienda, a la que además acudieron efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

El cadáver de la mujer, fue llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

INCENDIO DE CAMIONETA

Tras una aparente falla eléctrica, una camioneta se incendió ayer en la Avenida Colón a la altura de José Ángel Conchello, en la Colonia



Colonia Cosmópolis, en Apodaca.

Modelo, municipio de Monterrey.

Los hechos se registraron poco después de las 08:00 horas, sin que se reportaran lesionados.

Elementos de Bomberos de Nuevo León y Protección Civil del Estado y municipal llegaron al lugar del incendio.

En unos cuantos minutos los rescatistas sofocaron el siniestro, antes de que se extendiera negocios de la zona, ya que la camioneta quedó frente a algunos establecimientos.

El operador de la unidad al ver que

salía humo de su vehículo, se orilló y después vio como salía fuego del área del motor.

Al sitio arribaron además elementos de Tránsito de Monterrey para tomar conocimiento del incendio.

La unidad es una pick up guinda, la cual se consumió en su totalidad, conducida por Humberto Murillo, de 39 años, ileso en el incendio.

Ante los daños en la unidad, tuvo que ser retirada del sitio en una grúa, descartándose daños en los negocios que estaban más próximos.

Balean a 2 jóvenes

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se encontraba afuera de una tienda de abarrotes, dos jóvenes fueron atacados a balazos por un solitario delincuente, en Juárez.

La agresión a balazos ocurrió a las 22:00 horas afuera de la tienda de abarrotes Los Dos Carnales, ubicada en las Calles Cima y Amalec, en la Colonia Mirador de San Antonio.

Elementos de Protección Civil arribaron al lugar de la agresión a balazos, atendiendo a dos adolescentes que presentaba heridas por proyectil de arma de fuego.

Debido a la gravedad de las lesiones, de manera inmediata los subieron a las ambulancias, trasladándolos a un hospital de la localidad.

Una fuente mencionó que los afectados se encontraba afuera de la tienda de abarrotes, lugar al que llegó el pistolero.

Sin mediar palabra alguna el delincuente sacó el arma de fuego, disparando contra sus rivales a quienes dejó en medio de un charco de sangre y tirados en la vía pública.

El agresor logró escapar del lugar corriendo, para después subir a un vehículo del cual no se han proporcionado características.

Agentes ministeriales y oficiales del municipio, arribaron al sitio de la agresión a balazos, iniciando con las indagatorias del caso.



Los jóvenes están graves.

Dispara contra negocio; policías lo detienen

Andrés Villalobos Ramírez

Gilberto López Betancourt

El pistolero que agredió a balazos la fachada de un antro de vicio en Guadalupe, fue capturado con un arma de fuego y dosis de enervantes.

Tras su captura, el presunto agresor fue identificado por las autoridades como Milton, de 21 años de edad, asimismo fue detenido otro sujeto que lo acompañaba.

El ahora detenido fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, por los delitos que le resulten durante las investigaciones del caso.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, Fuerza Civil y oficiales municipales de Guadalupe, montaron un operativo el mediodía del lunes para capturar al presunto agresor.

Las autoridades arribaron al cruce de las calles Juan Zuazua y Emiliano Zapata, en la Colonia Polanco, donde



El pistolero fue detenido junto a un acompañante.

localizaron la camioneta en la que se dio a la fuga el pistolero.

Una vez ubicada la camioneta por agentes ministeriales, policías estatales y municipales, lograron capturar al agresor y a su acompañante.

Los efectivos ministeriales le

decomisaron un revolver, dinero en efectivo y diversas dosis de enervantes.

Cabe mencionar que poco antes de la medianoche del domingo, Milton fue sacado del bar "El Torito Sinaloense" por alterar el orden.

Al encontrarse al exterior del inmueble

realizó diversos disparos a los vitales del local, para luego escapar del sitio.

Las autoridades mencionaron que el presunto agresor, dejó su licencia de conducir en la mesa con la cual lograron ubicarlo.

En otro caso, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de presuntamente desacatar la orden de una autoridad, y al verificar su estatus legal se informó que contaba con una orden de aprehensión por homicidio, en el centro de la ciudad.

La captura de Jonathan Alejandro A., de 27 años de edad, se registró ayer lunes alrededor de las 00:30 horas en Cuauhtémoc y Aramberri.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando detectaron en actitud sospechosa al presunto, por lo que le marcaron el alto.



¿Doloso o culposo?

Familiares de víctima en atropello de Torreón claman justicia

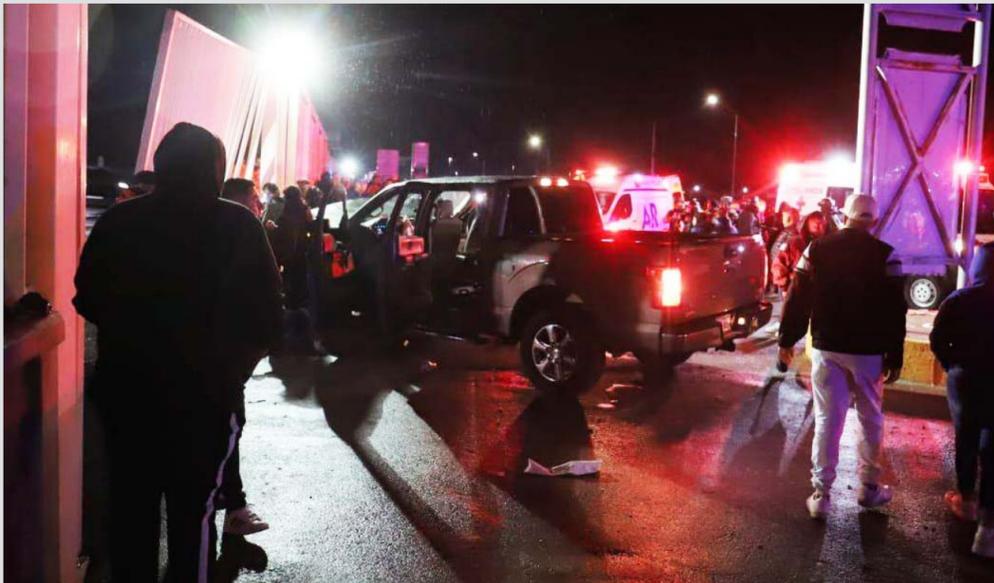
Alberto Cantú

La violencia que se hizo presente a las afueras del estadio TSM de Torreón después de la victoria de Rayados sobre Santos el pasado domingo, donde una camioneta arrolló a fans del Monterrey, enlutó todo el fútbol mexicano al traer por consecuencia una mujer fallecida.

La víctima fue identificada como Maribel Mercado Gallegos, quien tenía 51 años de edad y la cual era originaria de Nuevo León.

El Porvenir publicó ayer que un menor expuso en la red social X que una camioneta embistió a su familia cuando comían elote en las afueras del estadio TSM, acusando a que lo hizo con propósito de causar daño y resultando personas con lesiones de gravedad.

Pero hoy se informó del deceso de la aficionada, que ha causado las investigaciones de las autoridades en Torreón.



Una mujer fallecida dejó el trágico suceso en las afueras del TSM, y se investiga si hubo intención o no.

¿DOLOSO O NO?

Ante los hechos, la fiscalía de Coahuila que integra la carpeta de lo sucedido señaló que esta noche, o a más tardar mañana, se definirá si el fallecimiento de la aficionada de Rayados fue un homicidio doloso o no.

Gerardo Márquez, el fiscal general del Estado de Coahuila, dijo que sólo entonces se tipificará el delito por lo sucedido en la noche del pasado domingo.

"Tenemos 48 horas para la integración de la carpeta de investigación, seguramente este martes por la noche van a concluir y haremos responsables a los responsables. "Será calificado en su momento, todos esos argumentos que se tienen serán un objeto de desahogo de pruebas, entonces, les insisto, hasta que se determine la calificación, es un homicidio, son lesiones gravísimas y graves", declaró.

A su vez, el fiscal dio detalles de las personas detenidas por lo sucedido el domingo por la noche a las afueras del estadio TSM de Torreón, donde también dijo que la principal responsable sería una mujer.



El fiscal general de Coahuila, Gerardo Márquez, dio rueda de prensa.

"Se encuentran aseguradas unas personas, cuatro o cinco aproximadamente en torno a este evento y de las cuales por lo menos aparece la que es responsable de la conducción del vehículo.

"Hasta el momento las evidencias nos indican que es una persona de sexo femenino, que se está tomando su declaración o su entrevista, y que justamente con otras tantas nos indican la mecánica de los hechos y por lo que más adelante será puesta a disposición de la autoridad", detalló.

La Fiscalía General de Coahuila detalla que la camioneta que atropelló a los fans de Rayados se impactó contra un taxi, lo que originó el incidente entre los aficionados y la mujer

prensada que falleció, aunque también detallaron que ya hay dos detenidos, entre ellos una mujer y un hombre.

"Sobre la intencionalidad y sobre aspectos que se han girado en torno al tema deportivo o tema social, definitivamente, en estos momentos no lo podemos ni visualizar (que fue intencional). El hecho es que hay un primer impacto contra un vehículo que está estacionado que también lo subió a la banqueta y de ahí la fuerza, cómo es que sale proyectado por el impulso de la camioneta. Si fuera intencional hubiera sido directo contra los aficionados", detallan.

En algunos de los heridos, una persona presenta una fractura expuesta

en la pierna y era el esposo de la persona que falleció, aunque también dos mujeres y un menor de 14 años de edad presentan lesiones, pero ninguna es de gravedad.

SE PRONUNCIA GOBERNADOR DE COAHUILA

Manolo Jiménez, Gobernador de Coahuila, mencionó que hay dos versiones tras la muerte de una aficionada de Rayados al ser atropellada por una camioneta a las afueras del estadio TSM de Torreón, motivo por el cual la fiscalía está investigando lo sucedido para tener una ruta trazada en los acontecimientos.

"Lo que sucedió allá en Torreón ya se está investigando a profundidad por parte de la Fiscalía General de Coahuila para determinar las causas de este lamentable suceso y a partir de ahí, ya que tengamos muy bien, porque ahorita hay muchas especulaciones, hay un par de versiones, entonces yo pienso que es importante que la Fiscalía haga a profundidad la investigación", informó a la prensa local.

La casa del dolor para Tigres y Rayados Página 2



La hermana de la víctima acusó dolo.

'No fue un accidente'

Alberto Cantú

Los familiares de la mujer que murió a causa de ser atropellada por una camioneta a las afueras del estadio TSM de Torreón después del juego del Santos ante Monterrey de la Liga MX, pidieron justicia a las autoridades de Coahuila por el fallecimiento de su familiar, además de que reiteraron que lo sucedido no fue un accidente.

María, la hermana de Maribel Mercado, habló ante la prensa en Torreón y ahí dio detalles de lo sucedido, pero fue clara en decir que la muerte de su familiar no fue un accidente y que todo fue provocado.

"Hasta el niño (su hijo) dijo que no fue un accidente, fue contra ella y yo exijo justicia. Lo están manejando como si fuera un accidente pero no fue así, fueron contra ella y contra toda la gente que estaba ahí", afirmó la hermana.

DESPIDEN A AFICIONADA

Algunas personas se despidieron de la aficionada del Monterrey que murió a las afueras del estadio TSM de Torreón.

Veladoras encendidas y telas de los colores referentes al Club de Fútbol Monterrey y otros accesorios, fueron los colocados a las afueras de la puerta siete del estadio TSM de Torreón, en donde ocurrió la tragedia.

Uno de los fanáticos que dejó algunos accesorios en recuerdo de la fallecida fue Kevin Córdoba, también seguidor del Monterrey.

Rayados muestra luto

Un moño blanco sobre un fondo negro fueron usados en redes

Los Rayados declararon luto tras el fallecimiento de la aficionada Maribel Mercado.

Tras varias horas de la tragedia, el club colocó en sus redes un fondo negro y un moño en color blanco en referencia a la persona fallecida.

El club Monterrey dijo también que apoyará a las víctimas del atropello a las afueras del estadio TSM de Torreón y que estas sean atendidas en un hospital privado, aunque también las atenderán en lo legal, económico y en lo que sea necesario.

De hecho, al menos tres de esos

lesionados fueron trasladados de manera rápida al hospital Ángeles de Torreón, donde tendrán una atención mucho más eficaz.

El presidente de Rayados, José Antonio 'Tato' Noriega, habló sobre si la responsabilidad del atropello era o no responsabilidad del Club Santos.

"Independientemente de que soy el presidente, mi foco está en lo deportivo. Si bien estoy enterado de estos temas, no conozco a detalle. No me gustaría meterme en tópicos que no soy especialista porque puedo desinformar y la idea es todo lo contrario,

simplemente dar certeza y validez de lo que tenemos y no meternos en cosas que pueden confundir", mencionó en charla con Fox Sports.

"Es un caso delicado, no solamente hay gente todavía delicada de salud, una persona fallecida, pero te puedo adelantar que lo que tenemos confirmado es que los acontecimientos se dieron al rededor de las 11:30 de la noche, es decir, alrededor de hora y media después de terminado el partido, también te puedo decir que nos han dicho y parece que está confirmado que esto es fuera del estadio, incluso fuera de las instalaciones de lo que se conoce como Territorio Santos Modelo.

"Por la cercanía de Torreón a Monterrey hacemos el recorrido en autobús, nosotros nos enteramos a medio camino, incluso bastante tiempo después en lo que las autoridades comunicaron todo, a horas de madrugada, cerca de llegar a Monterrey", dijo.

Lo que sí negó tajantemente el presidente albiazul fue presencia de la barra Rayada en los hechos.

"No son grupos de animación, son familias, parece ser que había un niño, podría ser hijo de la fallecida, Maribel Mercado, pero son familias, no grupos que viajan juntos. Por eso son incluso sólo seis, afortunadamente, los que iban por sí solos, como cualquier persona que viaja de una ciudad cercana a la otra a apoyar a su equipo, hay que ser muy responsables y no dar información incorrecta porque no era un grupo de animación, eran seguidores de Rayados que asisten al estadio y afuera del mismo, sin una participación masiva, se da este hecho lamentable", expresó el 'Tato'.



Joel Embiid, de Sixers, 70 puntos.

Karl-Anthony, de Wolves, 68 puntos.

¡Brillantes!

Joel Embiid anota 70 puntos y Karl-Anthony 68 en triunfos de Sixers y Wolves, respectivamente

Joel Embiid estableció una marca de puntos para la franquicia con 70, la mayor cantidad en la NBA esta temporada, para liderar a los Sixers de Filadelfia a una victoria por 133-123 sobre los San Antonio Spurs el lunes por la noche.

Embiid también estableció una marca personal con 18 rebotes. Encestó 24 de 41 desde el campo, incluido 1 de 2 triples y convirtió 21 de 23 tiros libres. Rompió el récord de 68 puntos del miembro del Salón de la Fama, Wilt Chamberlain, con los 76ers, establecido el 16 de diciembre de 1976, con una bandeja con 1:41 por jugar.

Embiid, seis veces All-Star y el Jugador Más Valioso reinante de la NBA, ha anotado al menos 30 puntos en 21 partidos consecutivos. Los 76ers han ganado seis consecutivos.

Embiid había empatado su marca personal de 59 puntos después de tres periodos y regresó a la duela con 6:38 en el reloj y con Filadelfia en ventaja 118-104.

Con el récord al alcance, los 76ers lo alimentaron con el balón en cada oportunidad.

KARL-ANTHONY TOWNS, 62 PUNTOS

Karl-Anthony Towns, jugador de los Timberwolves de Minnesota, brilló pese a la derrota de este equipo en la temporada regular de la NBA y ante los Hornets de Charlotte que fue por resultado de 128 puntos contra 125, en donde él se hizo de 62 puntos, mientras que Joel Embiid se hizo de 70 con los 76ers de Filadelfia en la victoria sobre los Spurs de San Antonio que fue por un resultado de 133-123.

El antes mencionado se hizo de 62 puntos, dos asistencias y ocho rebotes en los 37 minutos que estuvo en la duela.

Con esa producción de puntos, Karl-Anthony Towns produjo cerca del 50 por ciento de las unidades totales de su equipo en ese duelo.



LA DIRECTIVA, CUERPO TÉCNICO, JUGADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO LAMENTAMOS EL FALLECIMIENTO DE LA SRA.

MARIBEL MERCADO GALLEGOS

AFICIONADA RAYADA DE CORAZÓN QUE SIEMPRE APOYÓ AL MONTERREY.

UNIMOS NUESTRAS ORACIONES PARA QUE SUS FAMILIARES Y AMIGOS ENCUENTREN CONSUELO ANTE ESTA IRREPARABLE PÉRDIDA.



El equipo albiazul se solidarizó con las víctimas del atropello.

'La casa del dolor ajeno' ...para Tigres y Rayados

Son varios los hechos de violencia que han manchado a los tres equipos grandes del Norte

La ciudad de Torreón, históricamente conocida como una dura aduana deportiva para los equipos de fútbol, se ganó el mote de "la casa del dolor ajeno", bautizada así en un contexto meramente deportivo, pero que recientemente ha tornado en una connotación de tragedia.

Los recientes hechos violentos tras el partido entre Santos y Monterrey el pasado domingo han agravado lo que en su momento fue solamente una rivalidad en la cancha, dejando a una aficionada fallecida y dos detenidos involucrados en un atropello con una camioneta contra seguidores de Rayados.

HISTORIA DE VIOLENCIA: SANTOS, TIGRES Y RAYADOS

Los equipos 'Grandes' del Norte, Santos, Tigres y Rayados, han sido involucrados frecuentes en actos de violencia en Torreón. En 2016, una batalla campal entre aficionados de Santos y Tigres en el Estadio TSM resultó en 22 detenidos, 15 de ellos provenientes de Monterrey.

Los enfrentamientos ocurrieron al finalizar el duelo de la fecha 15 del Clausura, desencadenando una trifulca con proyectiles y golpes entre las porras.

En 2015, durante los cuartos de final del torneo Clausura, la pasión desbordada entre las afi-



Los recientes hechos violentos tras el partido entre Santos y Monterrey el pasado domingo han agravado lo que en su momento fue solamente una rivalidad en la cancha.

ciones felinas y santistas llevó a broncas y golpes. La policía intervino antes del segundo tiempo, deteniendo a 10 seguidores de Tigres.

Tras aquellos incidentes, el club Santos Laguna emitió comunicados reprobando lo ocurrido en su estadio, mientras que Tigres instó a medidas de seguridad más drásticas en Torreón, pues consideraron que este tipo de situaciones ocurren con frecuencia en dicha plaza.

Por su parte, Rayados también ha experimentado la violencia en Torreón. En el Clausura 2005, una pelea entre aficionados de Santos y

Rayados fuera del Estadio Corona motivó a uniformes a cubrir el aire con gas lacrimógeno, el cual terminó introduciéndose a las instalaciones del desaparecido Estadio Corona provocando malestares físicos en jugadores del Monterrey.

También en 2010, durante la final entre Santos y Monterrey, la policía usó gas lacrimógeno, pero ahora dentro de los autobuses que transportaban a los seguidores regiomontanos, generando críticas y cuestionamientos a las autoridades de seguridad que solo se dedicaron a justificar el actuar de la policía.

Mandan jugadores condolencias

Esteban Andrada, portero de Rayados, se solidarizó con la familia de la mujer que falleció a las afueras del estadio de Santos al ser atropellada por una camioneta.

"Mi condolencia a la familia! Lamentamos mucho lo sucedido", mencionó el arquero en instagram.

Más tarde, el capitán Héctor Moreno también emitió su comunicado.

"En nombre de todos mis compañeros y cuerpo técnico, lamentamos profundamente los hechos sucedidos ayer después de nuestro partido en Torreón. Todos nos sentimos muy tristes por lo sucedido. Nuestro más sentido pésame a la familia y seres queridos de nuestra aficionada. Nuestros pensamientos y oraciones están con todos los afectados", aseveró Moreno. (AC)

En Santos lo lamentan

Alejandro Irarragorri, dueño del Club Santos, lamentó lo sucedido a las afueras del estadio TSM de Torreón, donde una aficionada de Rayados perdió la vida.

"Lamento profundamente los hechos sucedidos alrededor de la media noche de ayer a las afueras de TSM. Nuestras oraciones y condolencias con la familia de la persona fallecida, así como nuestra solidaridad con las demás víctimas.

"Estamos trabajando en conjunto con las autoridades competentes, la @LigaBBVAMX y el Club @Rayados. Brindaremos todo nuestro apoyo", informó Irarragorri.

Mientras que Dante Elizalde, quien es el presidente de la institución, también se expresó.

"Lamento profundamente lo ocurrido la noche de ayer en nuestra ciudad. Mi más sentido pésame a la familia de la señora fallecida y mi solidaridad con los demás lesionados. Reitero nuestro compromiso para trabajar con las autoridades competentes en este triste suceso", detalló.



Ellos acusaron atropello a propósito.

La Adicción se pronuncia

"Fue atentado, no accidente": Barra de Rayados tras la tragedia de Torreón

La barra del Monterrey, La 'Adicción', reveló que lo sucedido el domingo pasado a las afueras del estadio TSM de Torreón y tras acabar el duelo ante Santos de la fecha dos de la Liga MX, donde murió una mujer al ser atropellada, fue un atentado hacia la fanática del cuadro albiazul, es decir, intencional.

El grupo albiazul sacó un comunicado en sus redes sociales y ahí explicaron lo acontecido, lo cual fue con esta publicación:

"Somos familia, somos la gente que apoya al Monterrey. Hay mucha afición que viaja desde Monterrey, desde otros estados, o incluso fuera del país, y se lanza en pareja o en familia, con amigos o solos para ver a su equipo de local o visitante, pero la Liga ha olvidado ese detalle y ha dejado de lado los protocolos de seguridad, dejando a la deriva a la gente que viaja así, por su cuenta, debido a las "restricciones" que han interpuesto al "no permitir" hacerlo.

"Hoy la familia rayada se encuentra de luto por el sensible fallecimiento de una fanática del Monterrey

quien estaba disfrutando de su primer viaje a una cancha visitante entre otros que siguen graves. Estamos en comunicación con el club y las familias extendiendo nuestro apoyo para ella y las personas que se encuentran graves a raíz de este atentado, sepan que no vamos a descansar hasta que se haga justicia, no nos quieran ver la cara con que fue un accidente teniendo muchos testigos", publicó el grupo de animación del Club de Fútbol Monterrey en sus redes sociales.

A su vez, los Libres y Lokos, quienes son el grupo de animación del Club Tigres, también emitieron un comunicado por lo sucedido y detallaron que lo acontecido en gran parte fue debido a que la Liga MX ya no tiene protocolos de seguridad para los fans del club visitante, todo esto al no permitir en los recintos deportivos del cuadro local la presencia de los grupos de animación de la escuadra que no sea la anfitriona en los partidos del fútbol mexicano.

"Pasó una lamentable tragedia en Torreón que se pudo haber evitado con protocolos para el aficionado visitante. Antes de los cambios promovidos por la

gestión actual de la Liga MX, un aficionado visitante salía del TSM a su autobús o carro en el cerco asignado a los grupos visitantes y eran escoltados hacia la salida de la ciudad para su regreso a casa. Hoy, estamos más expuestos que nunca ya que han engañado a la gente haciéndoles creer que el problema es el aficionado visitante cuando la mayoría de las veces es el local, la agresión a los Rayados sucedió en la puerta de acceso al visitante (7), no es que ellos estuvieran afuera de la zona de la barra local buscando problemas, fueron agredidos porque no hay protocolos de seguridad y eso está pasando en todo los estadios.

"Al decir protocolos nos referimos a los lineamientos que había que seguir y respetar en un estadio, los cuales garantizaban y comprometían a las partes (policía, barras, clubes) actualmente la Liga cortó esas relaciones, seguridad hay, pero haciendo nada, no hay prevención, ni comunicación y hoy, lamentablemente hay una tragedia por la cual seguramente nadie responderá".

"Esto del pasado domingo ya fue mas letal, ojalá que cuestionen a la Liga por qué y basados en qué, quitaron esos protocolos al aficionado visitante, que cuando había voluntad de los clubes, funcionaban y eran de gran utilidad, hoy en día, seas o no de un grupo de animación, estás en riesgo latente en cualquier estadio de México. Claramente lo que sucedió no fue un accidente". (AC)

Elogia Siboldi a Brunetta

"Parece como si tuviera tres años en el club", dice el estratega

Robert Dante Siboldi, técnico de Tigres, expresó estar maravillado con el gran rendimiento de Juan Brunetta en el equipo auriazul y en estos primeros juegos del presente año, donde ya ha logrado tener hasta dos asistencias en el Torneo Clausura 2024.

Siboldi, en charla con TUDN, habló maravillas del mediocampista ofensivo de origen argentino y ahí describió que el antes mencionado no ha batallado absolutamente nada en el período de adaptación, lo cual es positivo para las necesidades de Tigres.

"Parece que tuviera tres años en el club (Brunetta), se adaptó rápido a la exigencia del club, toma la batuta de líder en el ataque, llega temprano y al terminar el entrenamiento se queda 20-30 minutos para ejercicios físicos y golpeo al arco, le veo hambre", dijo.

Brunetta, quien apenas tiene dos partidos en los Tigres durante este año, ha generado dos pases para gol y los dos han sido para Francisco Sebastián Córdova, siendo uno ante León y el otro frente a las

Chivas.

PIENSAN EN SAN LUIS

Los Tigres iniciaron ayer con su preparación para enfrentar el día de mañana al San Luis, aunque lo hicieron sin Javier Aquino, quien está lesionado.

De hecho, el cuadro felino confirmó en la tarde de ayer lo acontecido en Aquino, siendo esto un esguince en la rodilla con distensión de ligamento colateral medial, por lo que su regreso al entrenamiento grupal queda sujeto a evolución.

Tras ello, el conjunto que dirige Robert Dante Siboldi entrenó ayer por la mañana en las instalaciones del estadio Universitario e iniciaron la práctica con algo de trabajo regenerativo y en el gimnasio del mencionado lugar, aunque después tuvieron algo de fútbol a espacios reducidos en la cancha y será hasta este martes cuando viajen a San Luis para enfrentar a los potosinos en el estadio Alfonso Lastras. (AC)



Juan Brunetta.

Advierte San Luis a Libres y Lokos

En el cuadro del San Luis, rival de los Tigres en la fecha tres de la Liga MX, advirtieron que no permitirán el acceso del grupo de animación felino, es decir, a los 'Libres y Lokos'.

El conjunto potosino dio a conocer esta situación en la red social X, donde fueron claros respecto a que los Libres y Lokos, quienes son el grupo de animación del Club Tigres, no podrán entrar al estadio Alfonso Lastras ya que incluso eso es algo que no permite la Liga.

"Estimado aficionado seguidor del @TigresOficial, te recordamos que está prohibido el acceso de grupos organizados de animación o porras del equipo visitante a nuestra casa, el estadio Alfonso Lastras", informaron.

La prevención o aviso de los potosinos viene también después de lo sucedido a las afueras del estadio TSM de Torreón, donde una aficionada de Rayados murió a causa de un atropellamiento de una camioneta.

Ahora en el conjunto potosino quieren evitar un posible conflicto entre su grupo de animación y el de los Tigres, quienes por rencillas anteriores no tienen una buena relación.



La barra felina, sin acceso al Alfonso Lastras.

Y Boselli a Gignac

Es un "fuera de serie", dice

Además de recibir el domingo anterior un reconocimiento de Tigres por sus 200 goles en el club, el francés André Pierre Gignac no termina aún de ser el protagonista de elogios hacia su persona tras su gran paso en el fútbol mexicano.

De hecho, ahora quien habló maravillas de Gignac fue el

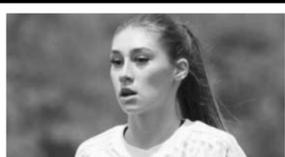
argentino Mauricio Boselli, quien catalogó como "un fuera de serie" al francés de 38 años.

"Gignac es un fuera de serie, las que tiene la manda a guardar y Tigres gana porque tiene a Gignac, entonces eso habla de la jerarquía que hay en un jugador como él, tiene 38 años, pero la jerarquía la tiene

intacta", aseveró Boselli a la prensa en León.

Gignac, de 38 años de edad, llegó a los 200 goles con el club en la victoria sobre León que fue en la fecha uno del campeonato mexicano, aunque frente a las Chivas no marcó ninguna anotación.

El francés ya tiene ocho años y medio siendo un histórico del Club Tigres; recordar que llegó al cuadro de San Nicolás en el verano del 2015. (AC)



Llenos de Flores

Tigres Femenil ya cerró un fichaje más para este primer semestre del año y ahora su incorporación vendría siendo Tatiana Flores, la hermana de Marcelo, quien juega en el club varonil de la institución. (AC)



Daniel Lajud.

Ex rayado Lajud queda eliminado en la Copa Asiática

Daniel Lajud, ex jugador de Rayados de Monterrey, se despidió con la Selección de Líbano de la Copa Asiática.

Los antes mencionados quedaron eliminados en la fase de grupos y al caer en el cierre de su sector en contra de Tayikistán, lo que fue por un marcador final de 2-1.

En ese partido, el ex rayado había sido suplente, pero entró de cambio en la segunda mitad, más no anotó gol.

Tras ese resultado, el cuadro del Líbano se quedó en un punto dentro de su grupo y matemáticamente ya no aspiran a calificar a la siguiente ronda.

En más actividad de la Copa Asiática, el conjunto de Qatar superó 1-0 a China.

LA CAN

En cuanto a la Copa Africana, Guinea Ecuatorial superó 4-0 a Costa de Marfil, mientras que Mozambique igualó 2-2 ante Guinea y Cabo Verde empató 2-2 frente a Egipto.

Las finales de conferencia en los playoffs de la NFL, tanto en la nacional como en la americana, traen consigo a dos equipos que acostumbran a estar en esa instancia de la postemporada, mientras que los dos restantes han llegado en muy contadas ocasiones.

San Francisco y Kansas City han sido dos equipos que últimamente se han acostumbrado a llegar a las finales de conferencia en los playoffs de la NFL, mientras que con Detroit y Baltimore sucede todo lo contrario o al menos no han estado ahí con mucha frecuencia en los últimos años.

El cuadro de los 49ers, por ejemplo, ha estado en cuatro de las últimas cinco finales de la conferencia nacional en los playoffs de la NFL.

A excepción de la temporada 2020-2021, San Francisco estuvo en las finales de conferencia en las campañas 2019-2020, 2021-2022 y 2022-2023, además de que también está en la de la temporada 2023-2024.

San Francisco llegó al Superbowl en enero del 2020 ya que vencieron en la final de la conferencia nacional a los Empacadores de Green Bay por un marcador final de 37 puntos contra 20, pero en las últimas dos temporadas, en la 2021-2022 y en la 2022-2023, perdieron en la NFC Championship al caer primero por un resultado de 20 a 17 sobre los Carneros de Los Ángeles y después por un 31-7 en contra de Las Águilas de Filadelfia.

Mientras tanto, los Jefes de Kansas City han llegado a la final de la conferencia americana en las temporadas 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, es decir, en las últimas seis temporadas de forma consecutiva.

En la primera, Kansas City perdió en la final de la conferencia americana ante los Patriotas de Nueva Inglaterra por un marcador 37-31 en enero del 2019, pero llegaron a la AFC Championship al Superbowl en las campañas 2019-2020 tras vencer 35-24 a Tennessee y después 38-24 a los Buffalo Bills.

Pero en la temporada 2021-2022 no lograron el pase al Super Tazón ya que cayeron en la fase previa a ella y ante Cincinnati por un resultado de 27-

Llegan dos 'novatos' y dos con experiencia

San Francisco y Kansas City son expertos en llegar a las finales de conferencia, mientras que Leones y Cuervos difícilmente lo hacen



El próximo domingo se disputarán las finales divisionales.

24, pero frente a los Bengalíes y en esa misma instancia cobraron revancha en la 2022-2023 al vencerlos 23-20.

Y mientras San Francisco y Kansas son equipos que regularmente avanzan a las finales de conferencia, esto es distinto para Detroit y Baltimore, empezando por los Leones, quienes nunca han jugado un Superbowl de la NFL.

De hecho, los Leones de Detroit volverán a jugar una final de conferencia ya que no lo hacían desde 1992 cuando perdieron ante Washington y por un marcador final de 41 puntos contra 10.

Por su parte, los Cuervos de Baltimore no llegaban a una final de conferencia americana desde la temporada 2012-2013 cuando en ella vencieron a los Patriotas de Nueva Inglaterra y por un marcador final de 28 puntos contra 13, siendo eso en el enero de hace 11 años.

Cabe señalar que las finales de conferencia van a ser el próximo domingo cuando a las 14:00 horas y en San Francisco se enfrenten los Leones de Detroit y el local 49ers, mientras que más tarde, a las 17:30, Baltimore será local en contra de los Jefes de Kansas City. (AC)

Avanza Alcaraz a semifinales en Australia

Carlos Alcaraz, el segundo mejor tenista del mundo según la ATP, avanzó a los cuartos de final del Abierto de Australia.

Alcaraz superó a Kecmanovic en el partido y lo hizo por sets finales de 6-4, 6-4 y 6-0, yendo de menos a más en el juego.

DJOKOVIC Y TAYLOR, POR SU PASE

Por su parte, el favorito de la rama varonil, el número uno Novak Djokovic, entró en acción y enfrentó en los primeros minutos de este martes al estadounidense Taylor Fritz por un lugar en semifinales.

El resultado de este duelo de los cuartos de final entre Novak Djokovic y Taylor Fritz se podrá consultar en los espacios de información de este periódico, en sus redes sociales.

GAUFF, EN LA FEMENIL

Cocco Gauff, la cuarta mejor tenista del mundo para la WTA, avanzó a las semifinales del Abierto de Australia.

La talentosa tenista estadounidense superó en los cuartos de final a la ucraniana Marta Kostyuk, por sets de 7-6, 6-7 y 6-2.

Después de 117 errores no forzados y de un juego que duró tres horas con nueve minutos y 246 puntos, Cocco Gauff logró vencer a la ucraniana.

Con todo esto, la afroamericana se metió a las semifinales de este primer Grand Slam del presente año, pero aún está por conocer a su rival en esa instancia.

La estadounidense ahora tiene 12 victorias consecutivas en partidos de Grand Slam después de ganar el Abierto de Estados Unidos en septiembre pasado.



Carlos Alcaraz.

Se acerca Mariana a los JO

Mariana Avitia, Valentina Vázquez y Emilio Treviño, atletas de Nuevo León, dieron un gran paso para intentar clasificarse a los Juegos Olímpicos de París que serán en julio y agosto de este 2024.

Los tres arqueros de Nuevo León brillaron en el segundo selectivo nacional del Tiro con Arco en la modalidad recurvo que fue en CDMX.

Avitia, quien logró la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Londres en 2012, terminó la competencia en la primera posición y con un pun-



Los tiradores tuvieron su segundo selectivo.

taje de 140 puntos, mientras que Vázquez fue segunda con 111 unidades y ya en la varonil está Emilio Treviño se hizo del primer sitio y con ello los tres están en la fase número tres, en donde se definirán a los ocho arqueros del país que competirán en los eventos deportivos para clasificarse a la justa veraniega del presente 2024.

DEL REAL TAMBIÉN

Diego del Real, atleta de Nuevo León, se acercó todavía más a los Juegos Olímpicos de París de este 2024 y lo hizo en la disciplina de atletismo.

El cuarto lugar en la disciplina de lanzamiento de martillo en los Juegos Olímpicos de Río 2016, ahora dominó el VII Encuentro Invernal Eureka Atletismo 2024.

Dicho atleta se hizo del oro en la pista atlética del Comité Olímpico Mexicano después de un lanzamiento en el que registró unos 74 metros con 36 centímetros.

BOXEADORA REGIA BRILLA EN LA ÉLITE NACIONAL

Alondra Sánchez, boxeadora regia, dominó la categoría mayor en el Campeonato Nacional Élite y selectivo nacional para los Juegos Olímpicos de este año.

Sánchez dominó en la categoría de los 54 kilos al vencer a Denisse Ascensión, quien es del Estado de México. (AC)

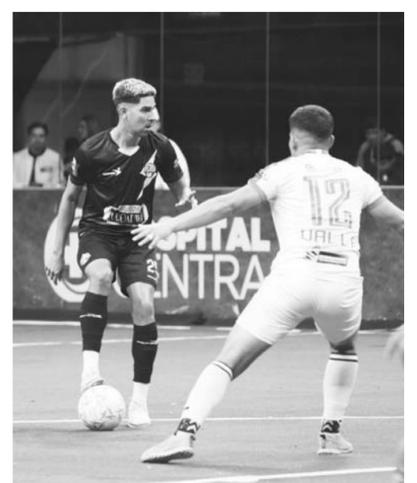
Se alista la Liga Mexicana de Softbol

Con el respaldo de la Liga Mexicana de Beisbol, seis organizaciones darán inicio el próximo jueves a la primera temporada de la Liga Mexicana de Softbol.

Un reto y oportunidad para cada uno de los seis equipos participantes y las 120 jugadoras que forman parte de los rosters, quienes desde sus trincheras buscarán impulsar la disciplina y buscar el título. "Es una gran noticia para el deporte en el país,

después de dos años de planeación estamos muy cerca dar inicio. Comenzar con la primera liga profesional de México y Latinoamérica, es un compromiso para impulsar el talento de nuestro país", compartió Horacio de la Vega, presidente de la LMB.

En ese sentido, Denisse de Carmen Fuenmayor manager de Diablos Rojos del México mostró su agradecimiento por voltear a ver al Softbol y aseguró a los fanáticos juegos de calidad.



Flash se mide al Milwaukee.

Va el Flash por su duodécima victoria

Flash de Monterrey buscará esta noche el seguir invictos en la Liga de Futbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos, así como también conseguir su victoria número 12 de la temporada.

El conjunto regio para eso es que hoy enfrentará al cuadro del Milwaukee, siendo esto desde las 20:05 horas en la Arena Monterrey.

Los regios vienen de vencer al Chihuahua Savage y hoy enfrentarán a un Milwaukee Wave que tiene un récord de ocho victorias por dos derrotas en la campaña.

Si bien los del Milwaukee tienen un récord de ocho ganados por dos perdidos, el del Flash es mejor y por eso es que hoy salen como favoritos de la temporada.

Incluso hoy serán locales en contra de su rival, lo cual es un aliciente más para que consigan la victoria y sigan en la parte alta de la MASL. (AC)



Inter venció al Napoli en la final.

Gana Inter la Supercopa

Inter de Milán superó 1-0 al cuadro del Napoli y con ello se han coronado en la final de la Supercopa de Italia.

El conjunto nerazzurri se hizo de la victoria gracias al tanto que generó Lautaro Martínez al 91' de acción.

El gol de Martínez cayó en el tiempo agregado de la segunda parte y después de la expulsión de Giovanni Simeone que fue al 60'.

De hecho, este duelo se realizó en el estadio Al-Awwal de Arabia Saudita, donde no hubo mucha presencia de aficionados del Inter o del Napoli.

Con este resultado, la escuadra del Inter de Milán se hace con ello de su primer título en esta temporada.

Vetará Udinese a fans racistas

Udinese vetará de su estadio y de sus juegos de local a todos los aficionados que tengan insultos racistas hacia los adversarios.

Tras los insultos racistas que recibió el sábado anterior el portero Mike Maignan del Milán en la Serie A de Italia en el duelo ante Udinese, este club decidió tomar cartas en el asunto y ahora han informado que vetarán a todos los fans que tengan insultos racistas; de hecho a uno de ellos ya lo han identificado y lo han vetado de por vida.

"El Udinese está dispuesto a identificar a la racistas y expulsarlos de por vida de nuestro estadio e incluso ya lo hicimos con uno de ellos", explicó en un comunicado el club.



Festival Internacional de Cine de Berlín

Competirán por el Oso de Oro
Gael García y Ruizpalacios

El Universal-

El Festival Internacional de Cine de Berlín está a la vuelta de la esquina y al menos dos mexicanos buscarán el ansiado "Oso de Oro", máximo galardón del evento.

"La Berlinale", como se le conoce al reconocido festival, da inicio el 15 de febrero.

Entre los filmes que competirán se encuentran The empire, de Bruno Dumont; Suspended time, de Olivier Assayas; "Another end" (protagonizada por Gael García), de Piero Messina y Pepe, de Nelson Carlo de los Santos.

Another End, narra la historia de un hombre quien comienza a investigar sobre quién usó el cuerpo de su esposa muerta para implantar los recuerdos de otra persona.

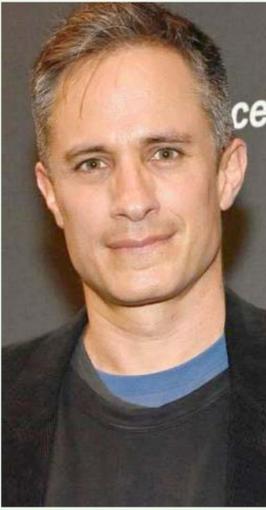
OTRO MEXICANO

"La cocina", es la nueva película del director Alonso Ruizpalacios que competirá en Berlín, y de acuerdo al productor, no fue fácil de hacer por las complicaciones propias de Nueva York.

El largometraje, que tiene como protagonistas a Rooney Mara y Raúl Briones, es sobre una jornada laboral en una cocina de Times Square donde trabajan indocumentados, no



Los mexicanos buscan brillar en La Berlinale.



La cocina, de Ruizpalacios, narra la vida de indocumentados que trabajan en Times Square.

nada más mexicanos, sino de otros países, y las cosas toman un rumbo trágico.

Ruizpalacios va por cuarta ocasión a la Berlinale, luego de participar con sus cintas Güeros, ganadora como Ópera Prima; Museo, que se llevó a casa el premio en guión, y Una historia de policías, triunfadora en el premio especial Contribución Artística.

"Es el festival en el que debíamos intentarlo, era lo natural por lo que ha hecho Alonso" comenta el productor Ramiro Ruiz.

"Es complicado filmar en Nueva York, todo es 'puedes o no puedes', te dicen 'sí, pero no'. El tipo de crew que teníamos no era el más experimentado, era como de películas indies y pues ésta era una película que requería más potencia en ese sentido, pero el costo era imposible de pagar", recuerda.

Ruiz, productor con Gerardo Gatica, destaca que el dinero no hubiese rendido de haberla filmado por completo en la Gran Manzana, así que sólo se rodaron exteriores y lo demás se resolvió con foros.

"Lo que gastamos allá en una semana fue lo de cinco semanas aquí, es más o menos la relación de costos que hay", subraya.



Supera los 20 mil asistentes por show.

Arranca Luis Miguel con pie derecho

Es el más taquillero en lo que va del año

Juan Emilio Aguillón

Tras cerrar el 2023 por todo lo alto, 'El Sol', Luis Miguel, arrancó este año convirtiéndose en el artista más taquillero del momento, ello gracias al éxito que ha tenido su gira internacional.

CONTINÚA EL TOUR

Luis Miguel empezó la segunda fase de su exitosa gira, "Luis Miguel Tour", el pasado 18 de enero en República Dominicana y, aunque se ha presentado unas cuantas veces, ya fue considerado como el más taquillero por la página Pollstar.

En el listado aparecen otros artistas de la talla de Madonna, Blilly Joel y U2,

sin embargo, 'Micky' los superó teniendo un promedio de 20 mil 808 accesos por show, agotando la totalidad de los boletos en cada uno de los conciertos.

Y es que, si se cuentan solamente sus presentaciones en México, Luis Miguel vendió más de 350 mil entradas, es decir, tuvo una recaudación de \$51 millones de dólares.

Y por lo que resalta a los ocho shows que ofreció en la Arena Ciudad de México, superó los 119 mil asistentes.

Lo anterior significó un nuevo récord en su ya exitosa carrera musical, pues recientemente, Billboard reconoció al 'Sol' como el cantante mexicano más taquillero de la historia.

Lideran Maluma y Peso Pluma nominaciones de 'Lo Nuestro'

Florida, EU.-

Un total de 180 nominados se verán las caras en la edición 36 del Premio Lo Nuestro, que tendrá lugar el 22 de febrero en Miami Florida y donde Maluma lidera las nominaciones, con 14, seguido del mexicano Peso Pluma, con 13.

El Grupo Frontera alcanzó 10 nominaciones y en un empate de 9 menciones cada uno figuran la pareja Karol G y su novio Feid.

CONDUCCIÓN

Tres mujeres, Galilea Montijo, Clarissa Molina y Angélica Vale, conducirán la ceremonia donde se disputan 38 categorías.

Para esta edición, en la categoría Artista Premio Lo Nuestro a las figuras que más han destacado en la escena musical (del 31 de agosto de 2022 al 1 de septiembre de 2023) y solo uno de ellos se llevará el máximo honor.

Los artistas nominados son Karol G y Shakira, en representación de las mujeres, además de Bad Bunny, Maluma, Carin



El mexicano Peso Pluma tiene 13 nominaciones.



León, Peso Pluma, Camilo, Feid, Ozuna y Grupo Frontera.

CANCIÓN DEL AÑO

La categoría a Canción del Año podrá a competir a "Ella baila sola" (Eslabón Armado & Peso Pluma), "un x100to" (Grupo Frontera & Bad Bunny), "Shakira: Bzrp Music Sessions, Vol. 53" (Bizarrap & Shakira), "Despechá" (Rosalia), "Ambulancia" (Camilo & Camila Cabello), "¿Y qué tal si funcio-

na?" (Yuridia & Banda MS de Sergio Lizárraga), "Lala" (Myke Towers), "Me EnRD" (Prince Royce), "Nunca y pico" (Yandel, Maluma & Eladio Carrion) y "Sé que estás con él" (Silvestre Dangond, Reik & Boza).

ÁLBUM DEL AÑO

En la categoría de Álbum del Año se verán las caras Karol G (Mañana Será Bonito), Carin León (Colmillo De Leche),

Grupo Frontera (El Comienzo), Maluma (Don Juan), Carlos Vives (Escalona Nunca Se Había Grabado Así), Feid (Te Piratamos El Álbum), Ferxxo (Feliz Cumpleaños), Romeo Santos (Fórmula, Vol. 3), Peso Pluma (Génesis), Ha*Ash (Haashtag) y Rauw Alejandro (Playa Saturno).

De acuerdo a la producción de estos premios que son transmitidos por la cadena Univision, los nominados se basan en la reproducción en las estaciones de UFORIA, pertenecientes al circuito Univision, durante el período de elegibilidad antes mencionado, así como en datos de streaming y la evaluación de un comité compuesto representantes de música y entretenimiento.

Y la elección de los ganadores es a través del voto del público vía internet.

Para esta edición las categorías completan el número de 180 nominados y distribuidos en 38 categorías que representan géneros de la música pop y sus fusiones, así como la mexicana y la tropical.

La entrega de Premio Lo Nuestro se llevará a cabo en la ciudad de Miami, Florida el 22 de febrero y será transmitido en vivo por la cadena Univision, a partir de las 7 pm tiempo local.



Los Razzie Awards se consideran los Anti Oscar.

Hayek y Evans entre los peores del 2023

El Universal-

En la víspera para conocer a los contendientes al Oscar para lo más destacado del cine, este lunes actores como Salma Hayek, Russell Crowe y Chris Evans fueron nominados pero para una premiación que pocos presumirían: la de los Razzie Awards, a lo peor de 2023.

La mexicana tiene dos nominaciones, como Actriz (junto a Ana de Armas, Megan Fox, Jennifer Lopez y Helen Mirren) y Pareja por su trabajo junto a Channing Tatum en Magic Mike: el último baile.

Mientras que Crowe y Evans competirán junto a Vin Diesel, Jason Statham y Jon Voight, en la categoría de Peor actor.

Este año la película Expendables (Los Indestructibles 4), protagonizada por intérpretes del género de acción como Statham y Sylvester Stallone, es la que encabeza la lista de los Golden Raspberry al sumar siete nominaciones que incluyen Película, Director y

Guión.

En segundo lugar y como una decepción para los fans del terror está la cinta Exorcist: Believer (El exorcista: creyentes), con cinco nominaciones.

ANTI OSCAR

Dirigida por David Gordon Green, el filme no logró atrapar al público ni a la crítica, ni al traer de vuelta a la franquicia a las actrices Linda Blair y Ellen Burstyn, protagonistas de la original de 1973.

Junto a este filme está otro de terror, Winnie the Pooh: Blood and Honey (Winnie the Pooh: sangre y miel), también con cinco candidaturas.

Mientras que dos historias de superhéroes, Shazam! Fury of the Gods y Ant Man & The Wasp: Quantumania, se llevaron cuatro.

Los llamados anti Oscar, que se realizarán el 9 de marzo, son elegidos por un grupo de más de mil votantes que incluyen críticos de cine, cinéfilos y periodistas de 49 estados de EU y dos docenas de países extranjeros.

Fallece el director Norman Jewison a los 97 años

Juan Emilio Aguillón

El aclamado director y productor de Hollywood, Norman Jewison murió este fin de semana a los 97 años de edad, en su casa de Los Ángeles.

Jewison se convirtió en un director reconocido tras haber filmado "In the Heat of the Night", un drama racial cuyo estreno en 1967 generó diversas reacciones en la sociedad contemporánea de los Estados Unidos.

La película se convirtió en un éxito y le valió a Jewison una nominación al premio

Oscar en la categoría de Mejor Directo.

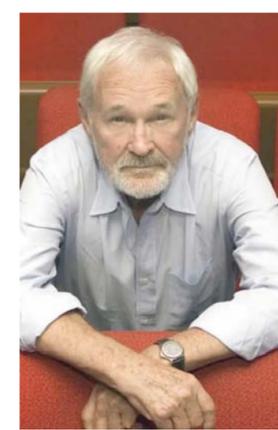
Posteriormente, Jewison dirigió éxitos como "Moonstruck", "The Russians are Coming, the Russians are Coming" y "The Thomas Crown Affair".

Cabe recordar que Jewison fue considerado hasta en siete ocasiones para el galardón más popular de la industria del cine, no obstante, sus inclinaciones políticas y el mensaje representado en varias de sus cintas, no gustaron entre los integrantes de la Academia, por ello es que

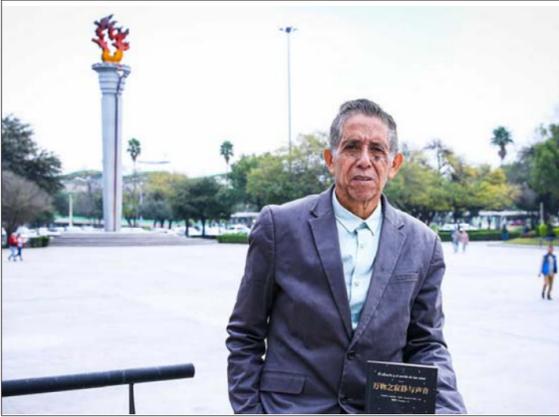
nunca lo ganó.

Fue hasta en 1999 cuando fue reconocido con un premio de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas, con el Irving G. Thalberg, el cual honra a un actor debido a su alcance y trayectoria en el cine.

En total, Norman Jewison realizó 44 películas, comenzando su carrera en 1952, con el programa "The Big Revue", mientras que su última cinta fue "La Sentencia", estrenada en 2004 y cuyos protagonistas fueron Michael Caine y Tilda Swinton.



Murió en California.



Es el cúmulo de la relación del autor y la cultura china.

Margarito Cuéllar

Comparte poemario en chino durante festival de Shanghai

César López

La poesía es un viaje, parecen reconocer la mayoría de los poetas durante diversos periodos en la historia de la literatura, como confirma Margarito Cuéllar con su más reciente viaje a China a participar en el Festival Internacional de Poesía de Shanghai, en donde además se presentó El silencio y el sonido de las cosas, su primer libro de poesía completamente traducido al chino.

Cuéllar participó dentro de este tradicional festival oriental. La publicación del poemario viene a ser el cúmulo de la relación entre el poeta y la literatura china, la cual inició en 2013 con participaciones en festivales y traducciones de algunos de los poemas de Margarito dentro de las principales publicaciones literarias de aquel país.

“El traductor es el poeta Zhao Lihong, de mi generación, nacido en los años cincuenta y que pertenece a una generación llamada ‘Los poetas oscuros’, porque les tocó en su niñez y parte de la adolescencia la revolución cultural, algo un poco complicado para los poetas porque todo se empezó a regir en términos ideológicos donde la ópera y la literatura formaron parte de una ideología.

“Esta generación tiene una identificación con los poetas del siglo XX. A una gran parte de los escritores chinos los ha marcado la poesía latinoamericana, pero sobre todo la narrativa como Juan Rulfo, Gabriel García Márquez y un peso también importante de Octavio Paz. Él es el primer escritor mexicano en el mundo contemporáneo que hace el vínculo con China con sus traducciones del chino, del inglés y del francés”, dijo Cuéllar.

La poética de la inteligencia artificial

El tema central del festival fue la inteligencia artificial



Totalmente en chino.

(IA), lo que comprometió a los asistentes a discutir acerca del futuro de la humanidad a la par de la evolución de la IA en todos los aspectos de la vida.

“El silencio y el sonido de las cosas” es una traducción de Zhao Lihong. Cuenta con una versión en chino y otra en inglés.

“La mayoría llegamos a la conclusión en los paneles de discusión de Shanghai que finalmente la inteligencia emocional hace puente y no choca con la inteligencia artificial. Digamos que no va a haber una sustitución de la IA sobre la inteligencia humana, aunque ellos han avanzado mucho, tienen libros hechos por robots, por ejemplo”, señaló Cuéllar.

El silencio y el sonido de las cosas es un libro oriental, señaló el propio Cuéllar, quien para hablar del tema impartió una conferencia a la que se conectaron alrededor de 600 estudiantes.

“Este libro está enfocado en Oriente. Lo hice durante el 2022, en la pandemia. Reúne mis poemas a través de lo que yo he leído de Oriente, básicamente los libros fundamentales de filosofía, los libros clásicos de poesía y la poesía contemporánea. Es como un espejo de mi acercamiento con las culturas de Oriente a través de esos últimos años”, dijo.

Lo denominaron el ‘Encino de la sororidad’

Adoptan profesoras del Tec árbol y apoyan a estudiantes

César López

Con Sigamos Creciendo Juntos, un grupo de mujeres del campus Monterrey aportó un donativo en beneficio de jóvenes becados del Tec

La amistad y servicio que 23 mujeres han tenido en el campus Monterrey quedarán sembrados en un encino plantado en el Parque Central.

Como parte del proyecto Sigamos Creciendo Juntos, profesoras e integrantes del área de escolar de la institución hicieron una donación para apoyar a estudiantes becados, reflejada simbólicamente en este árbol.



El grupo de mujeres, conocido como “Las Barbies”, quiso dejar huella apoyando a jóvenes talentosos, a seguir sus estudios.

CÓMO NACEN LAS BARBIES

Dicho grupo es conocido como “Las Barbies” y se formó hace 13 años cuando la mayoría de ellas eran directoras de carrera, y desde entonces han buscado como continuar apoyando al Tec de Monterrey.

“Hoy hemos decidido dejar una huella tangible plantando este árbol. Simbolizando la trascendencia del grupo más allá de nuestras funciones como directoras Tec”, expresó Adriana Carranza, señalada como la líder del grupo.

La simbólica entrega del

árbol se realizó en el Parque Central, donde Mario Adrián Flores, vicepresidente de la Región Monterrey y director del campus Monterrey, entregó una constancia al grupo.

“Lo que están haciendo con este gran ejemplo de las Barbies es dejar un árbol muy bonito; para la vida que van a pasar 200, 300 años, no nos va a tocar verlo, pero va a seguir por años el espíritu de las Barbies en este Parque Central”, comentó el directivo.

Gaspar Fuentes, director de

Relaciones con Egresados del Tec, señaló que este esfuerzo realizado por dicho grupo permitirá continuar con el apoyo a estudiantes sobresalientes.

“Todos esos recursos que han ingresado gracias a la compra de estos árboles van a para ayudar a un o una joven muy talentoso para que puedan cumplir el sueño de estudiar en esta gran institución que tanto queremos”, expresó.

En el aro que se encuentra en la base del árbol se colocó la frase “Grupos de directoras

Barbies amistad que trascienden al Tec”.

LARGA Y FRUCTÍFERA AMISTAD

El grupo se formó cuando Ana Cecilia Treviño, entonces directora de la carrera de Médico Cirujano Odontólogo, invitó a sus compañeras a su fiesta de cumpleaños.

“Asistimos muchas de nosotras y otras se fueron sumando con el paso de los días y, desde entonces, no nos hemos separado”, recordó Adriana Carranza.

Emite Conarte resultados de Proyectos Fotográficos

César López

Con el objetivo de reforzar la capacitación y profesionalización de los artistas locales y en atención a la comunidad de Fotografía, en 2023 CONARTE, lanzó por primera vez el programa del Centro de Desarrollo de Proyectos Fotográficos.

Por medio de una convocatoria pública, un jurado externo seleccionó las propuestas participantes, y la Dra. Ariadna Ramonetti tuvo a cargo la coordinación de este programa durante los 6 meses de duración. Velia de la Cruz, Melissa Gallaga, Sofia Salazar y dalvi kai, desarrollaron sus proyectos en donde abordan temas como la migración, cultura urbana y usos y costumbres.

EXPERIENCIAS

Para concluir las actividades del Centro, se llevó a cabo un



Los proyectos se encuentran en exhibición en el Museo del Ferrocarril, de la Casa de la Cultura.

conversatorio en donde cada uno de los participantes compartieron sus experiencias.

“Este conversatorio busca compartir con el resto de la comunidad de fotografía,

por la coordinadora. Esperamos que este programa se pueda replicar de nuevo con resultados sobresalientes como en su primera edición”, manifestó Abril Zales, Coordinadora de la Fototeca de Nuevo León.

EXPOSICIÓN

Al término de la charla, los asistentes visitaron la sala de exposiciones ubicada en el segundo piso del Museo del Ferrocarril de la Casa de la Cultura de Nuevo León, en donde se exhiben los resultados fotográficos de este programa, que reúne fotografías en distintos formatos desarrolladas por los participantes a lo largo del programa (junio - diciembre, 2023).

El público puede visitar la Casa de la Cultura de Nuevo León, de martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas con entrada libre.

Llaman a proteger a la niñez durante el divorcio

César López

Como una propuesta para que la sociedad piense en los derechos de los niños como un interés superior cuando sus padres deciden separarse, la investigadora Kathia Yudily Villarreal Rodríguez escribió el libro Interés superior de la niñez en casos de separación de la pareja.

El volumen, publicado por la Universidad de Monterrey, fue presentado en una de las salas del Nivel B de Estoa, por Graciela Buchanan Ortega, titular de la Secretaría de las Mujeres de Nuevo León, y la autora, quien es la primera mujer egresada del Doctorado de Derecho de la UDEM.

Villarreal Rodríguez comentó que, a lo largo de su trayectoria como abogada, se dio cuenta que las estadísticas de divorcio en México son altas; por ejemplo, actualmente, cuatro de cada 10 personas terminan separándose.

“Me daba cuenta que los niños eran afectados por situaciones de conflicto entre los



Graciela Buchanan, titular de IEMUJERES, presentó el libro cuya autora es la primera doctora en derecho de la Udem.

padres y que, a veces, los padres de alguna forma involucramos a nuestros hijos en nuestros conflictos cuando no nos corresponde traerlos hacia esta problemática”, subrayó.

La también profesora de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UDEM señaló que el libro rescata el concepto de “crianza responsable”, en lugar de esperar a que el daño esté hecho para después intentar resolverlo.

“Como matrimonio, debería-

mos buscar esa corresponsabilidad al momento de criar a nuestros hijos para que, por si alguna razón ese matrimonio tuviera que llegar a su fin, entonces, que los padres antepongan los intereses de los niños por sobre los de ellos”, expuso.

En cuanto a la custodia de los hijos, Villarreal Rodríguez destacó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación habla del derecho que los niños y las niñas tienen de poder opinar, pero establece un “parámetro de

madurez”.

“El niño no decide con quién vivir, el niño ejerce sus derechos a opinar y explica las razones, pero al final el juez tiene que interpretar esa opinión para tomar la mejor decisión conforme al interés superior de la niñez”, indicó.

“Lo que el juez o el derecho busca es precisamente que en los casos en donde pueda aplicarse la custodia compartida, porque las situaciones así lo permitan, se busque que el niño conviva de igual forma con papá y con mamá”, sostuvo.

Por su parte, Buchanan Ortega invitó a las y los jóvenes a que reflexionen sobre el compromiso que van a tener como abogados, que sean éticos y que analicen que siempre debe regir ese derecho para aquellos que están más vulnerables, como es el caso de la niñez.

“Entre las propuestas, hay una que es muy sana pero difícil: es la custodia compartida (...) implica un común acuerdo de cómo llevar en una casa y en otra ese desarrollo de los niños”.



“Olvidarás el fuego” narra la vida de Carvajal y de la Cueva.

Es la Mejor Obra teatral

César López

La plataforma “En Escena” entregó cuatro reconocimientos a la obra de teatro “Olvidarás el fuego” que el Gobierno de Monterrey montó para celebrar el 427 aniversario de la Fundación de esta Capital.

Gracias al talento, dedicación y al buen recibimiento del público asistente, la puesta obtuvo los premios a Mejor Obra, Mejor Dirección, Mejor Actor y Mejor Actor Coestelar.

Los galardonados fueron Hernán Galindo, como Director;

Alberto Estrella y Diego de Lira, fueron seleccionados como Mejor Actor y Mejor Actor Coestelar, respectivamente.

“Olvidarás el Fuego”, es la primera novela que narra la tragedia de Luis de Carvajal, alias “Joseph Lumbroso”, y de los más de 100 parientes que fueron acusados por la Santa Inquisición de practicar la religión judía, escrita por la Regiomontana Gabriela Riveros.

La autora logró contar toda la historia gracias a los manuscritos y memorias de Luis de Carvajal, hallados en 2016 en una casa de subastas en Nueva York.